



\* PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,  
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,  
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 18 DE MARZO DE 1881

NÚM. 8

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Arnesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Cale de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Ilmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Pr. C.).—Gonzalez Llana (Excmo. Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regal (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. S.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Oloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excelentísimo Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Rodriguez Inclán (D. E.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclán (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Vazquez (Sr. Conde de).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicenti (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto a la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Fiesta de las reliquias en la catedral basilica ovetense, por D. German Alvarez.—Padron y las inundaciones, por doña Rosalia Castro de Murguía.—Centenario de Calderon de la Barca.—La navegacion a Filipinas, por D. Joaquin Compañel.—Excmo. é Ilmo. Sr. D. Patricio Montojo y Albizú, vicealmirante de la Armada.—Honor al trabajo en Rio-Janeiro.—Poesias inéditas del P. Feijóo (continuacion).—La vista de la causa de Curros Enriquez y el banquete democrático de la Coruña.—Vias de comunicacion y obras públicas.—Bibliografía, por D. Alfredo Vicenti.—Nuestros grabados.—Efemérides de Asturias y Galicia, por D. F. Canella, D. B. Vigon y don A. Vazquez.—Disposiciones oficiales.—Epigramas, por D. Marcial Valladares.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Patricio Montojo y Albizú.—Asturias histórica: Tumba de Pelayo en Covadonga.—Galicia monumental: Iglesia y convento de San Francisco en Santiago.—Restos del primitivo claustro del convento. Sepulcro de Cotalay.—Asturias pintoresca: Cercanías de Nava.

ADVERTENCIAS

Con este número podemos remitir al fin la portada del tomo de 1880, el índice y la lista de patrocinadores de «La Ilustracion Gallega y Asturiana.» Esta debe ser encuadernada al final.

Como son pocas las colecciones del año anterior, tomo II, que nos quedan, lo advertimos a los suscritores del año actual que quieran adquirirla al precio establecido en la plana última.

Con el número próximo recibirán los suscritores, segun en el prospecto ofre-



EXCMO. É ILMO. SR. D. PATRICIO MONTOJO Y ALBIZÚ

Nació en el Ferrol el 17 de Mayo de 1810; † en Madrid el 2 de Noviembre de 1880.

cimos, el Mapa de la provincia de Lugo.

La puntualidad con que la Empresa cumple sus ofrecimientos, nos autoriza para esperar que los suscritores en descubierto de su abono nos remesarán su importe sin demora. Sólo así (aparte de toda consideracion de justicia), podrá ella atender a los cuantiosos gastos de publicacion tan costosa, despues de los grandes sacrificios que hasta aquí ha exigido al fundador.

Las tapas con cantos dorados del tomo de 1880 de nuestra «Ilustracion,» elegantes como las del tomo I, que teniamos encargado expresamente, están ya en nuestro poder y las remitiremos a nuestros suscritores al precio de coste, 30rs., franco el portee correos.

Se está terminando, por cuenta de una casa editorial de esta corte, la nueva edicion de la ruidosa produccion última del poeta orensano Curros Enriquez, «Aires d'a miña terra,» absuelta recientemente por la Audiencia de la Coruña.

Encargada esta Empresa de su administracion, lo pone en conocimiento de los suscritores para que los que deseen adquirirla dirijan inmediatamente el pedido y poderlo ella remitir con los que están sin servir desde la denuncia.



## REVISTA DECENAL

En la decena que acaba de transcurrir podemos registrar algunos acontecimientos de verdadera importancia, llamando desde luego nuestra atención la alevosa muerte del emperador de las Rusias, Alejandro II, tal vez presagio de trascendentales sucesos. El que firmó el ukase que llamó a la libertad á 23 millones de siervos; el que sin duda por sí solo, y á no haberlo impedido los que formaban su corte y consejo, hubiera dado á su país muchas de las libertades que reclamaba, merece hoy un recuerdo de aprecio, como logrará también de la historia un glorioso dictado, si ostentan imparcialidad los que la escriban; no se olvide que va á terminar el siglo XIX, y que en esta fecha, según Napoleón, será la Europa, ó republicana, ó cosaca.

\* \*

La cuestión del Principado de Asturias, resuelta ya en la opinión, también lo ha sido en la esfera del Gobierno. Un decreto que en este número verán nuestros lectores, modelo de concisión, contrario de todo punto á las disertaciones históricas ó literarias que contentan disposiciones anteriores, para no prevalecer al cabo, declara princesa á la infanta doña María de las Mercedes, y promete para cuando se reúnan las Cortes un proyecto de ley que fije para siempre los derechos y prerogativas del sucesor á la Corona. Después de lo que hemos visto y leído, no parece inútil dicho proyecto, porque antes nadie podía creer que algún día se necesitase. ¡Cuántas veces en esta cuestión, recordábamos aquellas palabras de Edmundo en el *Rey Lear*: *Ler me, if not by birth, have lands by wit* (1). «Gáneme las tierras el ingenio, ya que el nacimiento no me las pudo ganar!»

\* \*

La circular del Sr. Linares Rivas, nuestro respetable paisano, señalando al ministerio fiscal, desde su más elevado cargo, los deberes que ha de cumplir, merece nuestros elogios por el acierto con que indica muchos puntos del Código penal defectuosos, y que necesitan reforma si han de ponerse de acuerdo con la Constitución del país nos muestra el camino por donde se han de evitar, ó al menos castigar con laudable rigor lo que se ha dado en llamar *irregularidades*, y que las leyes llaman con nombre técnico harto más duro y expresivo; y, en suma, dirigiéndose á todas las clases sociales, promete una exacta observancia de las leyes de todos los ordenes al inaugurarse la nueva situación política. Siempre se conoció en España sobra de leyes; de lo que padeció por muchos siglos fué de achaques de olvido y de inobservancia de las mismas; celebraremos que el ministerio público, para bien de todos, sea tan diligente cumplidor de aquellas instrucciones, como su digno jefe ha sido puntual intérprete del deseo general de tener leyes, sin contemplación alguna aplicadas para todos sus infractores.

\* \*

Acercándose el plazo señalado para celebrar el segundo Centenario de Calderón y recordando que tenemos empeñada nuestra palabra de probar su ascendencia asturiana, daremos acerca de este punto algunas noticias, no muy conocidas y curiosas. Haremos constar, desde luego, que Asturias se dividió en algún tiempo en dos partes, una llamada de Oviedo y otra de Santillana. De la última toma su origen la familia del insigne poeta, y así como el P. Carballo hace al famoso Cid de origen asturiano, así nosotros podemos imitarle demostrando lo mismo acerca del autor de *La vida es sueño*. Ya se ha probado por otros que la familia de Lope de Vega trajo su origen de aquellas montañas, y que Cervantes y Camoens lo trajeron de Galicia. Hé aquí, según uno de nuestros genealogistas, que á su vez se funda en una escritura de partición, su fecha 13 de Setiembre de 1627, la descripción de la casa solariega de los Calderones de la Barca. «Media legua distante de la villa de Santillana, metrópoli de sus Asturias, está la casa de Calderón en lo llano de una vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre, con almenas de grande y suntuosa representación; á la vista de su comarca tiene foso, contrafoso y barbacana, aunque ya arruinada, y con este nombre un prado contiguo á la torre, é inmediata á la casa una ermita con la advocación de Santa María Magdalena, reedificada en el siglo pasado, en cuyo llano se celebraba todos los años fiesta y mercado el día de la Santa (2).» La familia Calderón estuvo emparentada con las muy ilustres de Velarde y Cosío, entre otras montañesas y asturianas; tuvo derechos y preeminencias de patronato en la iglesia de Viveda, y percibía el derecho correspondiente á la barca que atravesaba el río de este nombre, compuesto de los de Saja y Besaya; fué progenitor de esta familia D. Sancho Ortiz Calderón, que murió en Mar-

(1) Shakespeare: *King Lear*, act. I, esc. III.(2) Vilar: *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, tomo II, pág. 154.

ruecos mártir de nuestra fe y cuya vida parece recordarse en la del insigne y santo infante portugués don Fernando, *el príncipe más constante*, muerto por la misma causa y en el mismo país, inhospitalario siempre para el de las Quinas.

La casa del Portal, en Asturias, que llevaba los apellidos de Prada y Quirós, emparentó con la de Calderón en el último tercio del siglo XVII, no menos que las de Velarde, muy ilustre en dicha provincia, y las de Posada, del concejo de Llanes y Junco, asimismo establecidas en ella. La rama de esta familia que se llamaba de Oreña, tenía el privilegio de que sus jefes comiesen al són de una bocina, y aún se conservan por sus descendientes las dos que se destinaban para anunciar los banquetes desde la *Torre del Homenaje*. Nuestro insigne dramático descendía de la rama de los Calderones de Sotillo (el nombre de Pedro era muy frecuente en toda la familia) y fué hijo de D. Diego Calderón y de doña María de Herrera, hija de D. Diego, regidor de la villa y corte. Por lo demás, se establecieron ramas de la misma familia en Nogales, en Avila, en Trujillo, en Valladolid, en Soria, donde figuró entre los famosos *doce linajes*, en Baeza y otros puntos de Andalucía, ramas que se dicen descendientes de los conquistadores, compañeros del rey San Fernando. La divisa del escudo se forma con estas palabras: *Por la fe moriré*, aludiendo, sin duda, á la muerte del mártir de Africa. Don Pedro, según dice D. Antonio Solís, compuso en su mismo lecho de muerte un auto destinado á representarse en las funciones del Corpus. La nobleza española no celebró sus honras; ahora piensa subsanar esta falta, y hubieron de correr á cargo de pobres comediantes.

El descendiente de tan noble familia que supo labrarse por sí mismo la mejor nobleza sin dejar de representar en sus obras con los colores naturales, más que con los heráldicos, los caracteres de las ilustres genealogías, sin duda se complació, más que en tales pinturas, en las de los caracteres populares; el alcalde Pedro Crespo, representante del estado llano y de la honradez en todos, ante el capitán que seduce á su hija, vale más y representa más para el poeta que los hidalgos que meramente lo fueron por ejecutorias.

\* \*

Nuestros lectores se habrán enterado de una noticia que aislada vale poco y que si fuese seguida de otras análogas tendría gran influencia en la sociedad, y tanta, que serían incalculables sus resultados. Una señorita, hija de un empleado en telégrafos, se ha presentado á exámen en Galicia, optando á una colocación en la misma carrera. La rigidez de nuestra administración debería modificarse, como lo ha hecho la de otros países, en cuanto á la concesión de ciertos empleos á las mujeres que probasen condiciones de suficiencia para desempeñarlos; con esto no creemos que se resintiese el servicio público, y se abrirían á un sexo, que no tiene carreras que elegir, algunas en que ha demostrado que podría figurar, y en que sin dificultad alguna se le deja que figure en otros países. Las labores propias de las mujeres valen cada vez menos, por la terrible competencia de las máquinas, y los Gobiernos deben preocuparse ya de una cuestión que á todos importa. En este concepto merecen nuestros plácemes las corporaciones de Asturias que han resuelto se enseñe en las escuelas de niñas el uso de las máquinas para coser, comprendiendo que este uso debe, de hoy en adelante, formar una parte de la enseñanza pública. Si esta innovación se hubiese dejado á la voluntad de las maestras, á quienes hace tiempo la recomendamos, mucho se habría tardado en verla practicada; pero en casos análogos se conoce más lo que vale la influencia de la administración, dirigiendo y mejorando, cuando no tiene que suplirlos, los esfuerzos de los particulares.

\* \*

Sin perjuicio de citar en otra ocasión para el mejor conocimiento de nuestras promesas los medios ya practicados en el Levante de España y Mediodía de Francia, intentaremos hoy dar á conocer las diferentes clases de viajeros que se conocen más ó menos en el continente europeo, de quienes algo, si no mucho, puede esperar la ciencia, ya que no son ellos, por los lugares que recorren y su manera de viajar, los que recogen más amplia cosecha. Un tiempo verdaderamente primavera sonríe á nuestras provincias, y bueno es prepararse á determinadas excursiones. Como quien, por desgracia, describe seres pertenecientes á una *fauna* exótica, apuntaremos las clases en que Taine ha dividido á los *touristes* para cuando los tengamos entre nosotros y podamos reconocerlos. Desprecian los unos todas las comodidades del viajero, y parecen agitados por el mal del *Judío Errante*: Quinet podría describirlos con los propios rasgos de Ashaverus. Viajar mucho y contar las leguas que han viajado, hé aquí sus propósitos. Los de la segunda clase viajan para pensar, y están caracterizados, como diría un naturalista, por los *Gulas de Chaix* ó por el *Manual del Viajero*, que jamás dejan de la mano. Taine les ha impuesto el

nombre de *dóciles*. La tercera especie viaja en caravana; siempre hay entre ellos alguno que pierde el tiempo, y á quien lo aprovecha lápiz en mano. La cuarta clase está formada de él y de ella; son los *touristes* comedores; más visitan las fondas que los monumentos, y tienen los gustos de Brillat Savarin, aunque no su inteligencia. El marido cumple la penitencia de viajar que la mujer le impuso y la de los disgustos que le ocasiona su esposa desencantada del viaje. Siguen los *touristes* sabios, aquellos de quienes se diría, como de Ulises, que «vieron las costumbres y las ciudades de muchos hombres.» Esta especie, si tuviésemos algún *Jardín de plantas*, figuraría en él, y sería la más rara entre nosotros. La sexta clase se forma con los *sedentarios* que no salen de su posada; ven desde la ventana el paisaje del monte Blanco ó del lago Lemán, y al regreso á su país describen sus impresiones. Poco más aprenden, según algunos, y á nuestro juicio mucho menos, que si hubiesen visto las tierras en una carta geográfica.

Pero los hay en el extranjero, verdaderos sabios que no se prestan como los Paganel, de Julio Verne, á la caricatura, y consideran los viajes como un inmejorable recurso didáctico. Los pocos españoles que pudieran entrar en dicha familia, pertenecen á la primera, á la cuarta y á la sexta clase; ésta, sin embargo, aparece en verano y no frecuenta más que los baños en España y en el extranjero; algunos, con todo rarísimos, han figurado en la primera y quinta clase, ó sea en la de los Ashaverus y en la de los sabios: lo que deseamos para Asturias y Galicia es la de los viajeros instruidos, que den á conocer, al paso que se instruyen, tan privilegiadas regiones á los que no las hayan visitado.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## FIESTA DE LAS RELIQUIAS

EN LA CATEDRAL BASÍLICA OVETENSE.

¿Por qué la primaria importancia que se da hoy á los asuntos políticos no había de concederse á los religiosos? ¿No es un contrasentido que, siendo los primeros fugaces, mudables, transitorios, contingentes, hayan de anteponerse á los segundos, cuyo carácter es la perpetuidad, inmovilidad y permanencia? ¿No es lamentable que cuanto se relaciona con personas y cosas que caen y se levantan, van y vienen, ascienden y bajan en ese agitado océano de la vida pública, nos interese vivamente; al paso que las enseñanzas religiosas, los misterios de la fe, las tradiciones y creencias cristianas, las tengamos tan en olvido, que á duras penas les consagramos unos minutos de atención cada ocho días, ó contados instantes en ciertas épocas clásicas del año? ¿Pecaremos acaso contra el octavo mandamiento de la ley de Dios, si nos atrevemos á afirmar que la gran mayoría de habitantes de la capital de Asturias ignora que su templo catedral tiene señalado un día para celebrar la fiesta de las Reliquias, del sagrado y venerando depósito que con aprecio sumo, se custodia en la Cámara Santa? ¿Será considerable el número de ovetenses que tenga noticia de la festividad religioso-local del 13 de Marzo?

Dejemos á ciertos espíritus, ó refinadamente maquiavélicos ó rematadamente simples, despacharse á veces muy á su gusto, suponiendo, harto gratuitamente por cierto, que en esta España, cuya fe en tan angustiosos trances de años acá se ha visto, haya quien hoy ponga en peligro las conquistas del siglo por manifestar con obras ser piadoso y católico de veras (como si ambas cosas fuesen antitéticas), y hablemos del tema concreto que el epígrafe indica, y puso la pluma en nuestras manos.

I

Uno de los dogmas de la Religión católica, es el culto tributado á las imágenes de los santos y á sus reliquias. La herejía de los *Iconoclastas*, ó destructores de las sagradas efigies, fué explícita y solemnemente condenada por el Concilio segundo de Nicea, en el año 787. El culto de las reliquias fué defendido por San Jerónimo contra Vigilancio y otros secretarios, de acuerdo con la más remota tradición.—El pueblo fiel siempre ha mirado con especial respeto y veneración esos restos inanimados de los que fueron un día testigos de la fe de Cristo, ó defensores de la doctrina evangélica, ó ejemplo vivo de constancia en la virtud santa, y que por ende disfrutaban, allá en la región de la inmortalidad, de la visión beatífica en un puesto, por decirlo así, tan cercano á Dios, que es utilísimo que el cristiano los invoque en sus necesidades y aflicciones, en la seguridad de que los coros gloriosos de mártires y confesores, doctores y pontífices, vírgenes y viudas, interpondrán su valimiento ante el Altísimo en favor de los mortales. Justo es, pues, el obsequio y adoración que se presta á las imágenes de los santos: justísimo el aprecio y veneración en que tenemos á sus reliquias. Así lo consignó el Concilio de Trento en su célebre sesión XXV.

Digno es de observar que en las cosas meramente

temporales, ó de interés histórico, el arqueólogo y anticuario miran con aprecio, quizá á veces excesivo, los restos que acreditan la existencia de personajes célebres: sus vestidos, viviendas, muebles, alhajas; las monedas y medallas que perpetúan la memoria de las dinastías y análogos objetos, indicios seguros de la existencia de seres que para siempre dejaron el mundo.

¿Cómo, pues, en la Iglesia de Dios habían de relegarse al olvido las cenizas y osamenta de aquellos insignes creyentes que dieron, con su vida, testimonio de la verdad del Evangelio: cenizas recogidas por la pía solicitud de los primitivos cristianos, en la época de los tormentos y de la sangre, del Circo y las Catacumbas, que Tertuliano tan al vivo retrata en su eloquente *Apologetico*?

Dada la paz á la Iglesia, conserváronse también cuidadosamente los cuerpos de los santos, y fueron objeto de veneración sus restos y vestiduras, cuya santidad quiso el cielo acreditar mil veces con repetidos favores y milagros.

Y nuevas persecuciones dieron más tarde á la Iglesia nuevos mártires, máxime cuando los hijos de Mahoma intentaron extender con el hierro y el fuego su falso dogma por el Asia, por el Africa y la Europa. ¡Triste época de desventuras, de las que tocó parte no escasa á nuestra España! Al invadir los árabes la Península, el clero godo y nobleza buscaron refugio en las ásperas montañas de Asturias, y aquí trajeron consigo las vestiduras y vasos sagrados; aquí trasportaron las reliquias de los santos.

## II

No vamos ahora á dilucidar la cuestión relativa al tiempo exacto en que el arca santa de las *Reliquias* de la insigne basílica de Oviedo vino á enriquecer este templo y á dar lustre á la ciudad. El poco espacio de que disponemos nos fuerza á ser parcos en detalles. Tan sólo indicaremos que las Reliquias en su mayor parte proceden de Oriente; de aquella bendita tierra, cuna del cristianismo, regada con la sangre de un Dios-Hombre, y santificada por la presencia de María, de los Apóstoles y de los discípulos del Salvador.

La opinión más probable respecto á la adquisición por las iglesias de Occidente de esas y otras preciosidades religiosas, es la que expone el P. Risco en la *España Sagrada*, diciendo que las frecuentes invasiones de persas y árabes en la Palestina obligaron á los cristianos á traer desde Jerusalem á Africa, por los años de 662 y siguientes, la citada *Arca santa*. De Africa pasó á España; y Cartagena primero, y Sevilla y Toledo más tarde, tuvieron la dicha de poseer aquel riquísimo tesoro. Mas las persecuciones de los musulmanes, enemigos declarados del nombre de Cristo, inspiraron á los obispos del interior de la Península la idea de trasportar el Arca á Asturias, como punto de mayor seguridad. Cuidadosamente estuvo aquella recogida y custodiada en las montañas cercanas á Oviedo; y es aún hoy el día en que, el sitio donde las Reliquias se guardaron conserva á través de los siglos el expresivo nombre de *Monsagro*, esto es, monte sagrado, dos leguas distante no más de la capital.

De la eminencia de Monsagro vino el Arca á Oviedo, y deseando el rey D. Alonso VI que las Reliquias fuesen custodiadas de una manera digna por todos conceptos de la grandeza y santidad de ellas, mandó construir *ad hoc* el arca grande, cubierta de ricas chapas de plata, cuya inscripción da á conocer el contenido de la misma, en el centro de la *Cámara Santa*, antigua capilla de San Miguel, y recinto que mueve á respeto, devoción y recogimiento, como Ambrosio de Morales atestigua en su *Viaje Santo*. (Tit. XXVII, número 1).

Muchas de las Reliquias fueron más tarde sacadas del Arca, y ocupan, colocadas con el debido orden y separación, una especie de armario de tres frentes, allí en el fondo de la capilla.

## III

El día señalado en el calendario de la diócesis para celebrar la *fiesta de las Santas Reliquias*, es el 13 de Marzo: su rito—doble de primera clase. De suerte que cuando,—como en el presente año sucede,—coincide esta festividad con una dominica de Cuaresma, el Oficio y Misa son de Reliquias, conmemorándose tan sólo la dominica. El 12 por la tarde sube el venerable Cabildo á la capilla-vestibulo de la Cámara santa, para cantar allí las vísperas solemnes propias, como el restante rezo, de tan señalado día; y el 13 se celebra á hora de prima misa cantada en el mismo sitio; teniendo lugar despues de Tercia la misa solemne, con sermón, abajo en el altar mayor de la Basílica. ¿Diremos, como Ambrosio de Morales, en el citado *Viaje Santo*, que en la referida misa del día de Reliquias *hay gran concurso de la tierra á ella?*... Ojalá pudiéramos decirlo; pero es lo cierto que en la época presente, si cae en un día de entre semana la solemnidad de las Reliquias, es bien contado el número de fieles que se presenta en la basílica de San Salvador, atraído por la notoriedad de aquella. Cayendo en domingo es otra

cosa; porque también es verdad, por fortuna, que el día del Señor halla en Oviedo quien le santifique; y si de ordinario la misa conventual es concurrida en día de precepto, lo es más en las dominicas de Cuaresma. Pero, así y todo, puede asegurarse que en ese caso constituirá para muchos una verdadera novedad hallarse con aparato de fiesta mayor en el templo, en vez del sencillo que corresponde al tiempo cuadragesimal. Es que la generación presente, aún la generación creyente y devota, se preocupa muy poco de ciertos pormenores litúrgicos, muy al alcance ó muy en la memoria del pueblo en otros siglos.

¿Arguye tal olvido falta de piedad?

No la arguye en absoluto; pero indica harto claramente que algunas tradiciones religiosas perdieron entre el vulgo, y también en más elevada esfera social, la consideración de elementos de vida pública, el carácter eminentemente *popular* que tuvieron en otras edades.

El contraste entre antaño y hogaño salta á la vista del más míope.

## IV

Complemento de los anteriores párrafos sería una relación de las Reliquias contenidas en la Cámara Santa de Oviedo, objeto de numerosas peregrinaciones en otros siglos, en los que desde el Monarca de Castilla hasta el último de sus súbditos atravesaban la cordillera cantábrica para buscar en el centro y capital de Asturias ese precioso depósito, que la devoción anhelaba contemplar y reverenciar.

Allí, sobre la fría losa del pavimento sagrado, humillaron sus frentes las generaciones pasadas ante el inestimable *Santo Sudario*, trozo de *Sábana santa*, espigas de la Corona, pequeño *Lignum Crucis*, y otros trofeos de la Pasión de Jesús que Oviedo posee con envidia de templos más famosos en la Cristiandad. Allí eran saludados en su estado actual los *cuerpos santos* de Eulogio y Lucrecia, Julian y Serrano y Vicente, abad de Leon; allí adorada la *Cruz de los Angeles*, divisa de la monarquía asturiana, y sello de armas hasta el día de la ciudad de Oviedo y del Cabildo catedral: allí la *de la Victoria*, glorioso lábaro de D. Pelayo en Covadonga, y distintivo de la provincia también en la actualidad. Allí...

Reflexione la generación actual que esas Reliquias no fueron arrancadas de su trono y asiento. En la Cámara Santa las tenemos, mudos testigos de pasadas grandezas, de virtudes sin cuento, de heroicos sacrificios.

Las que han menester cambio es nuestra voluntad é inclinaciones, nuestra firmeza en la fe católica; que la fe, con las acciones que engendra, es la salvación de los pueblos, la vida del espíritu, y prenda segura de regeneración social.

GERMAN ALVAREZ.

Oviedo, Febrero de 1881.

## PADRON Y LAS INUNDACIONES

### III

Esto había sucedido en los montes vecinos; pero todo permanecía intacto en la huerta. Los centenarios laureles y los durísimos bojés, acostumbrados á recias batallas, tampoco habían doblado la altiva cerviz bajo los duros golpes de la tormenta.

En cambio, llenóse nuestra alma de sobresalto al ver el aspecto que presentaban el cielo y la naturaleza. Las minas del bosque, desbordadas, lanzaban desde la fragosa altura una enorme masa de agua que se despeñaba rugiendo sobre los sembrados de la quinta, y otras corrientes semejantes, descendiendo de los montes vecinos, bajaban impetuosas, formando un torrente de cada pequeño arroyo hacia las encañadas que comunican con la vega. La avenida podía, pues, tenerse por segura, y los corazones de los habitantes de las comarcas más amenazadas empezaban á oprimirse por el natural temor que aquella les inspiraba.

En efecto; la ría, así como sus más importantes afluentes el Sar y el Ulla, salíanse, al parecer, pacíficamente de sus cauces, y tomaban majestuosa y lentamente posesión de la llanura.

El resto del día siguió el cielo encapotado de una manera, aún más que triste, lúgubre, y siguió cayendo á torrentes la lluvia, pero mansa, porque el viento, enemigo terrible en estos casos, había calmado, alentándonos con la esperanza de que la comenzada inundación no tomaría gran incremento, y todos nos dormimos acariciados por tan halagüeña ilusión, hasta que la tormenta, como nunca desencadenada, vino otra vez á despertarnos con su sordo rugido y sus ráfagas huracanadas. Momentos hubo en que creímos que paredes y techos iban á venirse al suelo, y que, arrancados de raíz los pinos, semejantes á las arboledas de Birnam, en el *Macbeth*, se adelantaban hacia nosotros en alas de los furiosos vientos.

Al amanecer de este día, más crudo si cabe que el anterior, pudimos ver, llenos de la mayor ansiedad,

cómo la vega se hallaba ya completamente invadida por las aguas. Diríase que el mar había avanzado en medio de las tinieblas hacia el antiguo *Murgadan*, para tomar de nuevo, y como por asalto, posesión de lo que fuera suyo, faltando únicamente para que todos los habitantes de esta comarca se creyesen con el Océano al pie de sus moradas, que las embarcaciones hendiesen las olas que cubrían los sembrados. Hasta se ignoraría por dónde se abría el cauce del río Sar, si los árboles que bordan sus orillas no nos señalasen su marcha, irguiéndose sobre la líquida planicie como en fantástica procesión.

Todo era ya susto y temores para los infelices á quienes estrechaba con pavorosa audacia el ya conocido, pero cada vez más importuno huésped; de hora á hora resonaba más amenazador el ruido formado por las encontradas corrientes, subían las aguas, y tomaba el cielo un aspecto doblemente sombrío.

De cuando en cuando, sin embargo (ya que hay algo siempre en esta zona que suaviza las tintas más fuertes y hace trasparente las más espesas brumas), como si el genio del mal se complaciese en mostrarles á los amenazados los horrores del abismo y el ángel del bien las bellezas que ese abismo encerraba, el sol rompía por entre las nubes, y se reflejaba en el acuático espejo de una manera hermosa y terrible á un tiempo. Dijérase que estábamos contemplando una población húmeda y flotante, como pudiera haberla soñado un poeta loco, y que, cual si fuese de hielo, iba á deshacerse y desaparecer entre el líquido elemento que la cercaba. Los tejados, los cristales, los peñascos, las montañas, todo tenía una luz extrañísima, que no parecía cosa real, sino de sueño ó magia. Y era de ver allá hacia Dodro y los Laiños fantasear sobre el agua (si se nos permite la frase) á los bosquecillos de robles despojados de sus hojas, y á las escuetas ramas, entrelazadas unas entre las otras, á semejanza de los nervios del cuerpo humano, formar finísimos y delicados dibujos, filigranas primorosas, góticas arcadas y festones inimitables, que al reflejarse multiplicándose sobre los cristales del inmenso lago, parecían formados de niebla y de sol, de gasa y encajes de luz.

¡Quién fuera capaz de pintar ó describir todo aquello!

Y en tanto, multitud de aves acuáticas, creyéndose en pleno Océano, revoloteaban tranquilamente por entre los pequeños bosques medio sumergidos, y brillaban como copos flotantes de espuma entre las rizadas olas. Y las *medas* asomaban sobre el agua, semejantes á las tiendas de un fantástico ejército acampado en el mar, mientras la vecina ribera, tan hermosa y de accidentado suelo, con sus graciosos islotes coronados de pinos ó sembrados de robles, sus aldehuelas, cuyas chimeneas lanzaban un humo blanquecino que se destacaba sobre el fondo oscuro de las colinas, y con sus prados medio encharcados y por momentos inundados de luz, semejaban isla encantada, saliendo húmeda y sonriente de entre las aguas del diluvio.

Cuadro era éste digno de ser trasladado al lienzo por un grande artista, ó cantado por un inspirado poeta... pero... tras de tanta belleza, parecíanos ver que la desgracia y la muerte andaban flotando envueltas en las turbias linfas de las aguas desbordadas, que proseguían creciendo... siempre creciendo... mientras las nubes lanzaban á intervalos torrentes de lluvia, y el viento hacía inclinar hasta el suelo las copas de los cipreses.

En tanto, el lugar de Cesures iba quedando completamente cercado por el poderoso enemigo, y por un lado la ría y el Ulla, y por otro el Sar, amenazaban arrebatarle en sus engrosadas é impetuosas corrientes.

Nosotros, que há muchos años habíamos dejado de presenciar tan hermosas y al mismo tiempo terribles escenas, que nos recordaban otras semejantes, no éramos dueños de dominar la pena que nos agobiaba el ánimo ante el peligro que á tantos nos amagaba; porque, ¿quién podía asegurarnos, viendo cómo arreciaba la tempestad, y la rapidez con que tomaba incremento la inundación, que no fuese á ocurrir aquí una catástrofe, como la que sumió en la miseria á tantas familias murcianas? ¿Qué sería entonces de esta villa? ¡Hállase tan alejada del resto de España, que es posible que no oyesen sus lamentos y ayes de angustia los que podrían tenderle una mano compasiva!...

Mas hé aquí que la inundación sobreviene impenablemente en medio de las tinieblas, y en una de esas noches tormentosas, en las que suele comunmente el río invadir la población. Los serenos llaman á cada puerta con redoblados golpes, y despiertan, llenándolos de sobresalto, á los vecinos que duermen descuidados el primer sueño; los gritos de las mujeres hieren de cuando en cuando el aire como los de alma en pena; el ruido del agua se deja oír ronco y cada vez más cercano, como una amenaza que va convirtiéndose en un hecho terrible; las vacas mugen en los establos, los cerdos gruñen en sus cuadras, los caballos relinchan, y carean las gallinas. Verdadera batahola es aquella, que no suena estrepitosa, sino confusa, sorda y con algo de siniestro que estremece y da miedo.

¡Cuánto tiempo ha pasado desde que contemplé de

cerca todo esto! Y sin embargo, todavía me parece hallarme en medio de aquellos ruidos, de aquella alarma y de aquel azorado despertar.

ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA.

(Se concluirá.)

## CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA

Academias, corporaciones, sociedades científicas y de recreo, el Gobierno, la prensa, el ejército, y, en una palabra, los españoles todos, apercíbense á conmemorar solemnemente para el 25 de Mayo próximo el segundo Centenario de la muerte de aquel insigne don Pedro Calderon de la Barca, ensalzando al cual dice D. Juan de Vera Tasis, su biógrafo: «Este fué el oráculo de la corte, el padre de las musas, la luz de los teatros, la admiración de los hombres, el que de peregrinas virtudes estuvo ornado siempre; éste el príncipe de los poetas castellanos, dulce y sonoro en el verso, sublime y elegante en la elocución, docto y ardiente en la frase, grave y fecundo en la sentencia, agudo y primoroso en la idea, persuasivo y animoso en la inventiva, singular y eterno en la fama.»

No hemos menester de entrar, para el objeto que á la sazón nos mueve, en apreciaciones respecto de su vida y de su obra.

Harto conocido es el hijo del señor de la casa de Calderon de Sotillo y secretario de los reyes Felipe II y Felipe III: el prodigioso adolescente que á los trece años de su edad (1613) escribía *El carro del cielo*, el capitán de caballos de las guerras de Flandes, Italia y Cataluña, el caballero santiguista, el virtuosísimo sacerdote, sorprendido por la muerte ántes que por la fatiga á 25 de Mayo del año de gracia de 1681.

En cuanto á su obra, nadie ignora que el autor de *El alcalde de Zalamea*, *La vida es sueño*, *El médico de su honra*, *A secreto agravio secreta venganza*, *Casa con dos puertas*, *El mayor monstruo los celos*, *El tetrarca de Jerusalem*, *La niña de Gómez Arias*, y de dramas, comedias y autos sacramentales hasta el número de ciento diez y ocho, encarna y refleja,—como espejo de cuya luna saliesen embellecidas las imágenes,—aquella sociedad española del siglo XVII, aunque corrompida é ignorante, de exterioridad tan bella, y á la cual la religión del honor—fuente de errores, pero también de virtudes—que fervorosamente profesaba, lavará siempre de sus pecados innúmeros ante el tribunal de las presentes y de las futuras generaciones.

España se dispone á pagar la deuda secular contraída con hijo tan ilustre, imitando al cabo el ejemplo de Italia, Inglaterra, Alemania y Portugal, en forma que de necesidad y por patrio decoro habrá de ser tanto más grandiosa cuanto más tardía.

No podía LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, que, á pesar de sus méritos escasos, se honra con los nombres ya que no, como quisiera, con la representación de un nobilísimo Principado y de un antiguo reino; no podía, decimos, LA ILUSTRACION dejar de asociarse cordialísima é incondicionalmente á la fiesta nacional cuya realización se avecina.

A ella espera contribuir con todo su entusiasmo y todas sus fuerzas, y así tiene el honor de manifestarlo en este instante, declarando al paso, para cohonestar su silencio anterior, que desde dos meses há viene consagrándose á trabajos y negociaciones preliminares, con cuyo buen éxito (no alcanzado todavía) contaba de antemano, á fin de que el acto de adhesión fuese más cumplido y más solemne.

A principios de Febrero nos dirigimos en carta circular á los periódicos gallegos y asturianos, encareciéndoles la conveniencia de la representación colectiva, encaminada al objeto de que ambas regiones apareciesen en la cívica festividad con el carácter especial y propio de que por su historia, por su raza, como Principado la una y como antiguo reino la otra, no deben prescindir en ocasión tan señalada, y comprometiéndose á levantar la bandera blanca y el estandarte azul si en torno de ellos querían agruparse las enseñanzas de las ciudades y villas en que salen á luz dichos periódicos.

Hoy, fuertes ya con el asentimiento de la mayor parte de los gallegos, y aunque por ahora no nos sea dado decir lo mismo de los asturianos, creemos, y es en efecto llegada la oportunidad de abrir una sección, en la cual se consignen los ofrecimientos y proyectos distintos con que Galicia y Asturias habrán de cooperar á la mayor brillantez del segundo Centenario.

Programa del certámen con que ha de celebrarse en Asturias el segundo centenario de Calderon de la Barca.

Acordado por el Ilmo. Claústro de la Universidad literaria de Oviedo y el del Instituto provincial conmemorar el segundo centenario del insigne dramático español, con el valioso apoyo de la Excm. Diputación provincial y Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, figura, entre las fiestas proyectadas, la celebración de un concurso público para optar á los premios generosamente ofrecidos por las siguientes corporaciones y centros asturianos:

### UNIVERSIDAD LITERARIA É INSTITUTO PROVINCIAL

Tema: Estado de la sociedad española en la época de Calderon de la Barca, deducido del estudio de su teatro.  
Premio: Una escribanía y un servicio de escritorio de plata.

Tema: Estudio crítico-filosófico del drama *La vida es sueño*.  
Premio: Un vaso de plata cincelada.  
(Este premio ha sido ofrecido al Claústro por la redacción del periódico *El Carbayón*.)

### ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Tema: Juicio crítico de las obras de Calderon de la Barca bajo el punto de vista jurídico.  
Premio: Una escribanía de plata.  
Accésit: Una pluma de oro.

### SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Sección de Intereses morales.)

Tema: Una poesía dedicada á Calderon de la Barca.  
Premio: Las obras de este inmortal poeta dramático, lujosamente encuadernadas.

### ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Tema: Copia del busto de Calderon de la Barca.  
Premio: Una caja de pinturas.

### ACADEMIA OVETENSE DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Tema: Una composición poética conmemorativa de un acontecimiento importante de Asturias.  
Premio: Un diploma de mérito.

### CONDICIONES DEL CERTÁMEN

1.<sup>a</sup> Las Memorias y poesías deberán ser originales é inéditas. Las poesías escritas en dialecto bable serán admisibles.

2.<sup>a</sup> Los trabajos se dirigirán á la secretaría de la respectiva corporación ántes del 15 de Mayo del año actual, sin firma ni nombre del autor, llevando en su lugar un lema, y acompañadas de otro pliego cerrado y sellado, marcado con el mismo lema y que contendrá el nombre del autor.

3.<sup>a</sup> Cerrado el plazo de admisión, se publicará la lista de los trabajos por el órden de su presentación, con los lemas que los distinguen.

4.<sup>a</sup> Examinadas las Memorias y poesías, se abrirá el pliego correspondiente á la obra laureada y se publicará el nombre del autor por el presidente de la corporación respectiva en la sesión pública que tendrá lugar en esta Universidad el 25 de Mayo. Los jurados de estos centros se reservan el derecho de declarar que no há lugar á la adjudicación de recompensa, si así lo estimasen justo.

5.<sup>a</sup> No se devolverán á los autores los manuscritos presentados, quemándose los pliegos en que figuren sus nombres, una vez señaladas las obras que merezcan premiarse; pero de estas últimas podrá sacarse copia en la secretaría de cada corporación. Sucesivamente, de acuerdo con los autores, se publicarán los trabajos en la *Revista de Asturias*.

6.<sup>a</sup> Serán especiales las condiciones del certámen artístico de la Academia provincial de Bellas Artes, y por ella comunicadas al público.

Advertencia. Oportunamente se publicarán las adhesiones y premios que concedan otras corporaciones de Asturias.

Oviedo 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1881.—El rector de la Universidad, —Leon Salmean.

### Instituto de segunda enseñanza de Orense.

El 25 de Mayo del corriente año será una fecha memorable en los fastos españoles: todas las clases ilustradas de nuestra sociedad se aperciben en los actuales momentos á dar público y solemne testimonio de admiración al gran poeta D. Pedro Calderon de la Barca, muerto el 25 de Mayo de 1681.

El claústro de catedráticos de este Instituto entiende que llena un deber cívico asociándose al movimiento general y disponiendo, siquiera sea en modesta esfera, la celebración de una fiesta literaria en honor del insigne dramaturgo.

Ajustándose, pues, á una de las bases del programa acordado, que se publicará oportunamente, convoca á los cultivadores de las letras á un certámen sobre los temas siguientes:

1.<sup>o</sup> Estudio crítico de la obra dramática de Calderon *El Alcalde de Zalamea*.

2.<sup>o</sup> Poesía en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.  
El claústro, constituido en jurado, adjudicará los premios al mérito absoluto. A cada tema corresponde un premio, consistente en una rica escribanía de plata y un diploma.

Las obras han de ser escritas en castellano, originales é inéditas y remitidas en pliego cerrado á la secretaría del Instituto ántes del 16 de Mayo próximo venidero. Se suscribirán con un lema, que se repetirá en lo exterior de un sobre, también cerrado, dentro del cual cada autor ha de haber escrito su nombre, apellido y domicilio.

El claústro imprimirá las obras premiadas, destinará para sus autores 25 ejemplares y otorgará uno ó más accésits, consistentes en diplomas de honor, á los autores de las demas obras que á su juicio merezcan esta distinción.

Si alguno de los concurrentes al certámen quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido de él desde luego. Ningun catedrático numerario de este Instituto podrá tomar parte en el certámen.

La adjudicación de los premios se verificará solemnemente el 25 de Mayo próximo, en el salon de actos académicos de este establecimiento.

Orense 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1881.—Por acuerdo del claústro, —Luis Vallejo y Pando, secretario.

### Instituto de segunda enseñanza de la Coruña.

El claústro de catedráticos de este Instituto, en sesión de 5 del corriente, acordó celebrar el segundo centenario de D. Pedro Calderon de la Barca el día 25 de Mayo próximo abriendo un concurso literario bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se concederá un premio en metálico de 400 pesetas y 100

ejemplares impresos al autor del mejor trabajo literario, en prosa, referente á la vida de Calderon ó á todos ó alguna de sus obras, dejando en lo demas en completa libertad al autor del trabajo.

2.<sup>a</sup> Un laud de plata y 100 ejemplares impresos al autor de la mejor composición en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

3.<sup>a</sup> Por cada premio se otorgarán dos accésits.

4.<sup>a</sup> La calificación de los trabajos se verificará por el claústro de catedráticos, y habrá de recaer sobre el mérito absoluto de aquéllos, pudiendo, por lo tanto, declararse no haber lugar á la adjudicación de premio ni accésit.

5.<sup>a</sup> Los trabajos han de ser originales, inéditos y escritos en castellano, comprometiéndose sus autores á no remitir trabajos iguales ó casi iguales á ningun otro certámen que simultáneamente se verifique dentro ó fuera de España.

6.<sup>a</sup> Dichos trabajos se dirigirán á la secretaría del Instituto de la Coruña, ántes del 12 de Mayo del año actual, sin firma alguna, bajo sobre lacrado, sellado y con un lema que le distinga, acompañando á cada trabajo un sobre en igual forma, en el cual se lea el lema escogido y dentro se exprese el nombre y domicilio del autor. A medida que se reciba cualquier trabajo se publicará en los periódicos locales el lema correspondiente y fecha en que se hubiere recibido.

7.<sup>a</sup> Si alguno de los concurrentes al Certámen quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido del mismo.

8.<sup>a</sup> No se devolverán á sus autores las obras presentadas y se quemarán á presencia del claústro los pliegos en que se oculten los nombres respectivos, previa designación de los trabajos que deban premiarse.

9.<sup>a</sup> Se cuidará de anunciar ántes del 25 de Mayo los lemas de los trabajos que hayan obtenido premio ó accésit.

10. Ningun individuo del claústro podrá tomar parte en el concurso.

El director del Instituto, —José Perez Ballesteros.

El claústro universitario de Santiago, reunido bajo la presidencia del rector el domingo 6, acordó nombrar una comisión de cinco profesores que estudien y propongan lo más conducente para que aquella Universidad insigne tenga y tome parte en la fiesta. Resultaron designados al efecto los Sres. Quel, presidente; Rueda, Romero Blanco, Laverde Ruiz y Gonzalez Canales.

La señora directora de la Escuela Normal de maestras de la Coruña, acogiendo con interes digno de encomio el ruego del Sr. D. José Viazcochea, director del *Boletín del Magisterio*, se ha ofrecido á bordar el estandarte con que dicho periódico concurrirá á la procesion cívica que ha de recorrer las calles de Madrid, en la forma acordada por el comité central de la prensa española.

A todos enviamos un parabien afectuoso y sincero.

## LA NAVEGACION Á FILIPINAS

Las dificultades que la navegacion ofrece en todos los mares, los peligros que nos presenta, siendo insuficiente las más de las veces el esfuerzo humano para evitarlos, los acontecimientos pavorosos que registran los anales marítimos y que infunden el temor en el ánimo más sereno, no fueron obstáculo á que los fenicios, aquellos primitivos comerciantes explotadores de la Península ibérica, surcaran las costas del Mediterráneo en pesadas embarcaciones, extendiendo su comercio por toda la Europa oriental, y no pueden, por consiguiente, ser tampoco óbice á que los hijos del siglo del vapor y de la electricidad extiendan sus relaciones mercantiles y difundan sus conocimientos por las más apartadas regiones del globo. Sin embargo, cuando por las indicadas causas hemos de emprender un largo viaje por la inmensidad del Océano, ¿qué mucho que nos rodeemos de todas las condiciones de seguridad posibles? Si el espíritu comercial ó del saber domina en el individuo, no ménos priva el de conservación.

Desde que en el siglo XVI el intrépido Magallanes descubrió las islas que más tarde se llamaron Filipinas, la colonización de los españoles dió lugar á frecuentes viajes, que han ido aumentando sucesivamente, segun se facilitaron los medios de traslación á aquel apartado archipiélago. ¿Y cómo no, si su población excede de cuatro millones de habitantes, y la mayor parte del litoral de estas islas se halla ocupada por establecimientos españoles?

Cierto es que afortunadamente no se precisa para arribar á ellas seguir la derrota del célebre navegante portugués. Los medios actuales difieren mucho de los utilizados por aquel distinguido marino. Ya no es necesario seguir la costa del Africa y del Asia para despues de muchos meses tocar el fin de nuestro viaje. El genio de Lesseps arrancó á la tierra un pedazo, y el mar Mediterráneo y el Rojo uniéronse, presentando á los buques una cómoda y fácil vía. Ese colosal proyecto, concebido y realizado por un hombre superior, producirá, como es consiguiente, el desarrollo comercial en alto grado, y el genio de la especulación descubrirá allá, en aquel apartado confin, veneros de riqueza inagotables, fuentes perennes de la prosperidad y bienestar de un pueblo. Pero no bastaba disminuir el tiempo de la travesía, haciéndola por medio del vapor; ni aminorar el trayecto marchando por el Canal de Suez; era necesario completar la obra con el establecimiento de grandes líneas de vapores españoles, que

ramificándose con acierto sirvieran de arterias para la fácil exportacion y cambio de productos; líneas de vapores que acelerasen la produccion estimulada por la buena acogida del mercado, sacando al mismo tiempo á nuestra pobre marina mercante del abatimiento y languidez en que vive.

Y esta difícil empresa estaba reservada para un capitalista de genio poderoso, para uno de esos colosos de espíritu superior y facultades extraordinarias.

Desarrollar un proyecto tan bien concebido por el banquero señor marqués de Campo, era, á no dudarlo, la parte espinosa de la empresa, y esa fué la encomendada á un hijo de Asturias, al cual tenemos deseos que conozcan sus paisanos; porque fundadamente esperamos que lleguen á verse coronadas de un completo éxito sus cualidades de hombre de estudio y de trabajo.

D. Fernando Villaamil, uno de los más laboriosos y entendidos oficiales de nuestra armada, cuyo afán por distinguirse en el trabajo le ha hecho encontrarse en cuantas guerras sostuvo nuestro desgraciado país desde 1861; que como profesor de la Escuela Naval y secretario del general Martínez Campos ha mostrado aptitud especialísima, es el que por una feliz inspiracion resultó elegido por el señor marqués de Campo para dirigir y organizar una empresa de tanta consideracion é importancia.

Conocíamos ya al Sr. Villaamil por escritos eruditos de la profesion, que le honran mucho, y esperábamos desde luego los mejores resultados de su gestion; pero, francamente, si hemos de ser ingenuos, dudábamos que en el poco tiempo de que disponía pudiera adquirir el material necesario y dotarlo de personal laborioso y entendido que ofreciese toda clase de garantías.

Era, á no dudarlo, ardua empresa; pero si era ardua, si estaba erizada de obstáculos é inconvenientes, tanta más gloria le cabe, porque los elogios de la prensa, lo mismo de España que del extranjero, nos dicen á una el satisfactorio resultado obtenido. Hacemos nuestros todos los elogios que merecidamente se le han tributado, y al felicitarle nuevamente y animarle que siga por los buenos derroteros que hasta hoy, felicitamos tambien al señor marqués de Campo, á quien se debe verdadera gratitud por la realizacion de un proyecto de tanta importancia para los intereses industriales y comerciales de toda Europa, y muy especialmente para los de la nacion española.

JOAQUIN COMPAÑEL.

EXCMO. É ILMO. SR. D. PATRICIO MONTOJO Y ALBIZO  
VICEALMIRANTE DE LA ARMADA.

Nació en el Ferrol á 17 de Mayo de 1810. Descendiente de una ilustre casa gallega, cuya nobleza data del siglo XV, y que á principios del XIX hubo de cambiar el apellido de Leon por el de *Montoxo*, nombre de uno de sus muchos señorios, el niño que en la primera edad parecía inclinado á la carrera eclesiástica, no tardó en seguir la tradicion de la familia (1) tomando plaza de guardia-marina á bordo de la corbeta *Zafiro* en 1827. Despues de formar parte de la expedicion de Tampico y de recorrer las costas de América y España en distintos cruceros y buques desembarcó en Vigo el 19 de Mayo de 1833, ya con el empleo de alférez de navío. Al año siguiente se trasladó á Santander, donde embarcó en la fragata *Perla*, traspasando á poco al vapor inglés *Reina Gobernadora* para ejercer en él las funciones especiales estipuladas por el gobierno de doña María Cristina con el de S. M. B., cuyas fuerzas navales operaban sobre la costa cantábrica en combinacion con las nuestras. Mandó en tierra una batería establecida por la escuadra, y en premio de su brillante comportamiento durante el sitio de Bilbao obtuvo en 1836 el empleo de teniente de navío, entrando á desempeñar sucesivamente el mando de las barcas *Veloz* y *Júpiter* y del bergantin *Soberano*. Destinado en 1840 al apostadero de la Habana, cruzó durante cinco años las costas de Cuba, Puerto-Rico y Jamáica, y ya de regreso en 1845 al departamento del Ferrol fué nombrado segundo comandante de la fragata *Perla*, en la cual se hizo otra vez á la vela con rumbo al Rio de la Plata, de conserva con el bergantin *Héroe* y conduciendo al ministro plenipotenciario que iba á defender los intereses españoles en aquellas por entonces perturbadas repúblicas. Ascendido en 1846 á capitán de fragata y vuelto á la Península en 1848, sirvió destinos de su clase á bordo y en tierra hasta que por real orden de 21 de Noviembre de 1849 fué nombrado capitán de puerto del de Cárdenas. Aquí se hallaba cuando el desembarco del general insurrecto Narciso Lopez, verificado por dicha bahía en el mes de Marzo de 1851. Lo primero que hizo el cabecilla fué reducir á prision al capitán Montojo; mas éste logró fugarse con grave exposicion de la vida, y sin perder minuto corrió á Matanzas en busca

(1) No hace mucho contábanse más de veinte individuos de este apellido en la armada.

de socorro para batir á los insurrectos. Conocido es de todos el rápido fin de esta criminal aventura separatista, y no hay para qué insistir sobre el asunto.

Ascendido nuestro ilustre compatriota á capitán de navío en 1853, tuvo el mando de los vapores *Ulloa* é *Isabel II*, á las inmediatas órdenes del brigadier Pinzon, durante un largo crucero por el mar de las Antillas y Golfo Mejicano. Capitán más tarde del puerto de Barcelona, dejó este alto puesto para tomar el mando de la fragata *Princesa de Asturias*, en la cual arbolaba insignia su hermano el brigadier D. José; pasó en 1861 á la Habana y Port-au-Prince (Haiti) figurando en la demostracion naval hecha en aguas de esta república. En 1862, y despues de haber sido capitán de puerto del de la Habana, ascendió á brigadier y desempeñó luego sucesivamente los cargos de director de matrículas de mar en el ministerio del ramo, mayor del departamento del Ferrol y comandante general de este arsenal, obteniendo el empleo de jefe de escuadra (contraalmirante) en 20 de Junio de 1867. Desde tal punto fijó su residencia en Madrid, alternando en los destinos de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina del almirantazgo y del Consejo Supremo de la Armada, vocal de la Junta consultiva y presidente del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones y enganches. En este último delicadísimo puesto permaneció más de siete años á satisfaccion general, y allí quedará siempre honrosa memoria de sus atinadas disposiciones, de su integridad y de su celo.

Promovido á vicealmirante en 1878, solicitó y obtuvo en 1879 el pase á situacion de reserva á causa de la alteracion que comenzaba á notar en sus facultades mentales. Hija era, en efecto, del reblandecimiento cerebral que le arrebató la vida en la tarde del 2 de Noviembre de 1880.

Fué el vicealmirante Sr. Montojo persona de clarísimo entendimiento, cultivado y enriquecido aún mas por una constante aficion al estudio. Dotado de excelentes condiciones de mando, enérgico cuando el caso lo pedía, incansable en el trabajo, sereno en los contratiempos de mar y en todos los peligros, esclavo de su deber, subordinado á sus jefes, afable con sus iguales y bondadoso con sus inferiores, en el corazon de todos deja gratísimos recuerdos.

Modesto, en cambio, hasta el exceso, habitualmente reservado y poco comunicativo, inclinado á la vida íntima de la familia y piadoso en toda la extension de la palabra, sufría en silencio las contrariedades y se concentraba en sí mismo para no causar á nadie la menor molestia. Así puede decirse que sólo á su mérito debió el merecido renombre de inteligente en su profesion y de oficial peritísimo en las observaciones astronómicas.

Jamas estuvo afiliado á ningun partido ni bandera, manteniéndose siempre fiel á todo Gobierno constituido, y en el período de cincuenta y tres años efectivos de servicio fué condecorado con las cruces del primer sitio de Bilbao y de San Hermenegildo, la de comendador de Carlos III y las grandes cruces de San Hermenegildo é Isabel la Católica, sin que debiese ninguna de estas distinciones al favor ni á la influencia personal, sino á sus propios méritos, reconocidos á pesar del apartamiento de las esferas del poder.

Honremos nosotros y honre alguna vez España á la modestia, ya que tantas otras se divinizan aparentes y fútiles exterioridades.

CELESTINO VIDAL.

### HONOR AL TRABAJO EN RIO-JANEIRO

Los periódicos de este país nos traen la relacion de una festividad, que debemos trasladar á nuestras columnas, porque es su héroe un compatriota gallego, nacido en Vigo, D. Manuel Diego Santos, y porque en ella se honra al trabajo, fuente de todas las virtudes y base de las sólidas grandezas.

El Sr. Santos es el director de una gran fabricacion de muebles allí instalada por la sociedad *Moreira Santos y compañía*, cuya creciente prosperidad celebran todos los años sus fundadores con un banquete dado á sus operarios; que hecho, por sí solo revela el espíritu que anima aquel vasto establecimiento, y acaso encierra el secreto de su magnífico progreso.

Cada vez que nos encontramos en presencia de uno de estos hechos, dos ideas se apoderan de nuestra mente: el maravilloso poder del genio ó del carácter, y la emigracion.

Pensad un momento en el desvalido que abandona las playas de la infancia y su familia, sin los elementos muchas veces que proporciona una educacion esmerada, tal vez sin oficio y sin recursos de cualquier género; vedle aventurar su vida á una navegacion que acaso la ignorancia le presenta más peligrosa de lo que hoy es; contempladle en medio de un país desconocido, donde todo es nuevo y desusado para él, donde carece de amigos, y tiene quizá que solicitar el sustento desde el primer día; seguidle en la empeñada lucha que acomete contra todos los obstáculos que le rodean, y decid si no necesitará un corazon animoso, un fuerte espíritu, el desventurado que busca lejos de la patria

su porvenir y su fortuna. Nosotros, cuando á ella regresa uno de esos hijos esforzados del trabajo, traído por el amor al suelo natal, que fué durante su penoso viaje á traves de la vida como su estrella polar, no podríamos sustraernos al respeto que nos inspira. Es para nuestra imaginacion como un veterano á quien han respetado los reveses en las rudas campañas del trabajo y de la vida. Y tras el héroe que tenemos á la vista, no podemos menos de pensar en los que han ido y no volverán; en los que han quedado allá sobre el campo de batalla.

Segun eso, se preguntará acaso, ¿os parece condenable ó útil la emigracion?

Cuestion grave por su importancia, por su extension, por los problemas que contiene, que es hoy objeto de la preocupacion general en nuestro país, y asunto de meditacion para todos los pensadores. No habiendo de tratarla incidentalmente, nos atrevemos á decir, sin embargo, que para nosotros la emigracion es un fenómeno complejo, resultado de nuestra propia naturaleza, de la historia y de causas económicas, efecto estas de causas políticas y sociales, y, como tal, difícil de desarraigar y combatir en lo que tiene de evidentemente funesto y condenable. Mucho se habrá ganado seguramente para la resolucion de tan grave problema con sólo haberse convertido á él todos los espíritus reflexivos.

Pero volvamos al objeto que motiva esta especie de digresion, insertando el siguiente artículo de un periódico de Rio-Janeiro:

«Conforme habíamos anunciado, se realizó ayer el banquete ofrecido por los Sres. Moreira Santos y compañía, á los operarios de su fábrica de muebles.

Fué una verdadera fiesta artística: solemnizábase el décimo aniversario de la fábrica que, gracias á los esfuerzos de sus propietarios, se ha desarrollado considerablemente en estos últimos años.

La fachada del establecimiento, se hallaba ricamente engalanada, viéndose las puertas y las ventanas guarnecidas por columnas de orden dórico, y en el centro se erguía un trofeo, donde se destacaba la diosa Minerva sobre un pedestal, cuya base tenia la siguiente inscripcion: *A Moreira Santos y Compañía, sus operarios*. Interiormente tambien había bella decoracion, y muchas inscripciones, máximas, etc., adheridas á las paredes y guarnecidas con gallardetes y hojas de *maugucira*.

A las dos de la tarde comenzaron á funcionar todas las máquinas del establecimiento, y los operarios ejecutaron diversos trabajos á presencia de los convidados, siendo ofrecidos á éstos, algunos delicadísimos de madera, etc., torneados en las máquinas de la fábrica.

El Sr. Santos, director y socio de la fábrica, invitó en seguida á las personas presentes para visitar los depósitos del establecimiento, donde admiraron los riquísimos, innumerables y delicados muebles de jacarandá, palo-rosa, acetiño rojo, etc.

Entre muchas obras hechas á capricho, hemos visto algunos estuches, propios para joyas y objetos preciosos, manufacturados con la corteza del coco de Sapucaia, y una frutera de madera, en miniatura, trabajo delicadísimo que fué admirado por todos, y elogiado por lo bien acabado y la paciencia que precisó el operario que lo recortó en la máquina.

En un espacioso salon, que sirve de oficina, extendíanse cuatro grandes mesas, ostentándose sobre una de ellas un magnífico trabajo de escultura, artísticamente acabado, donde se leían estas palabras: *Viva la industria nacional!*

En las mesas se contaban más de trescientos cubiertos y un servicio profuso y abundante.

Colocado cada cual en su puesto, uno de los socios de la casa, el Sr. Santos, que tenía á su lado los representantes del *Jornal d'o Comercio*, *Gazeta de Noticias*, *Revista Ilustrada* y *Cruceiro*, pronunció un discurso, recordando ser el día de ayer el décimo aniversario de la fundacion de aquellas oficinas; hizo la historia de los progresos de la fábrica durante el año anterior, y terminó brindando por la prensa de Rio-Janeiro, allí representada; brindis que fué secundado y aplaudido por los convidados y operarios de la fábrica. Siguió el Himno al trabajo, cantado por todos los operarios, acompañados por una escogida orquesta, que se hallaba á un lado del salon, en un adornado templete.

En seguida sirvióse la comida, que fué opípara, cambiáronse brindis entre los convidados y operarios, á la prosperidad y al engrandecimiento de la fábrica; todos fueron calurosamente aplaudidos. Cuando el banquete estaba en su término medio, tomó la palabra el Sr. Santos, y dijo que la fiesta anual de la fábrica era siempre solemnizada con la práctica de la caridad en favor de los que sufrían, y que de esta vez debían socorrerse á dos artistas que se hallaban á las puertas de la muerte, y que sus compañeros diesen lo que no les fuera gravoso para arrancar á aquellos infelices de las garras de la miseria.

Dos elegantes niñas recorrieron el salon portando bandejas de madera para recoger los donativos, recaudándose la suma de 178.500 reis, que será entregada á las familias de Andrés Mineiro y Joaquin Martins.

Discursos y poesías fueron recitados por los convidados y operarios, cuyos semblantes resplandecían de satisfaccion y alegría. Uno de los empleados de la fábrica, el Sr. Sucassaus, en nombre de sus compañeros, pidió permiso para abrir en el establecimiento una aula de geometría aplicada al arte de ebanista.

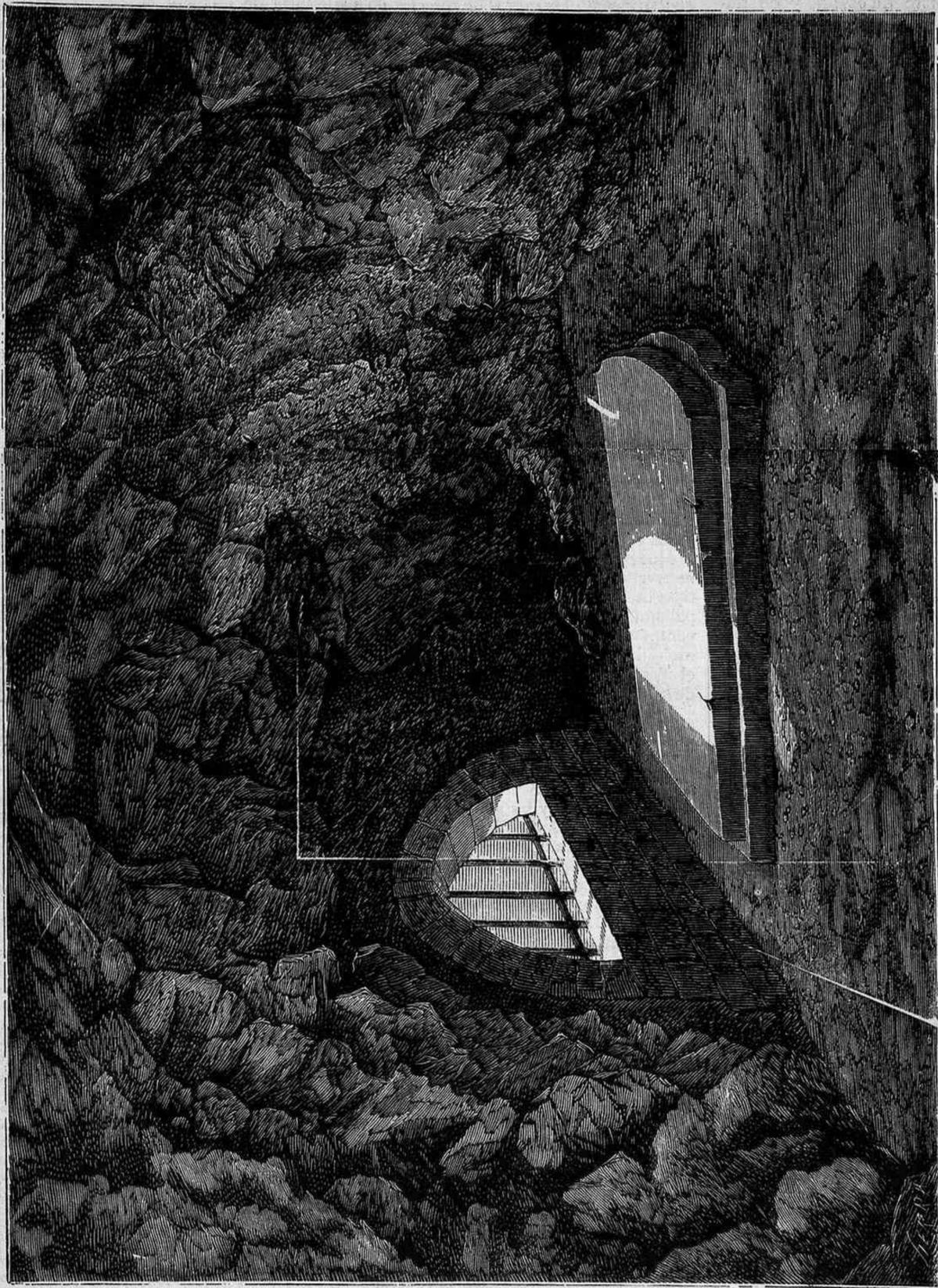
El Sr. Santos comprometióse á auxiliar esa idea y hacer cuanto posible le fuese para que dentro de breve plazo se crease dicha escuela especial.

La fiesta estuvo espléndida, reinando siempre el mayor orden y cordialidad.

Cuenta la fábrica con gran número de operarios, y la fiesta se prolongó hasta despues de las nueve de la noche, retirándose los convidados y operarios satisfechos de las alegres horas que allí pasaron, donde la fraternidad y la igualdad se ostentó con todas sus galas.»

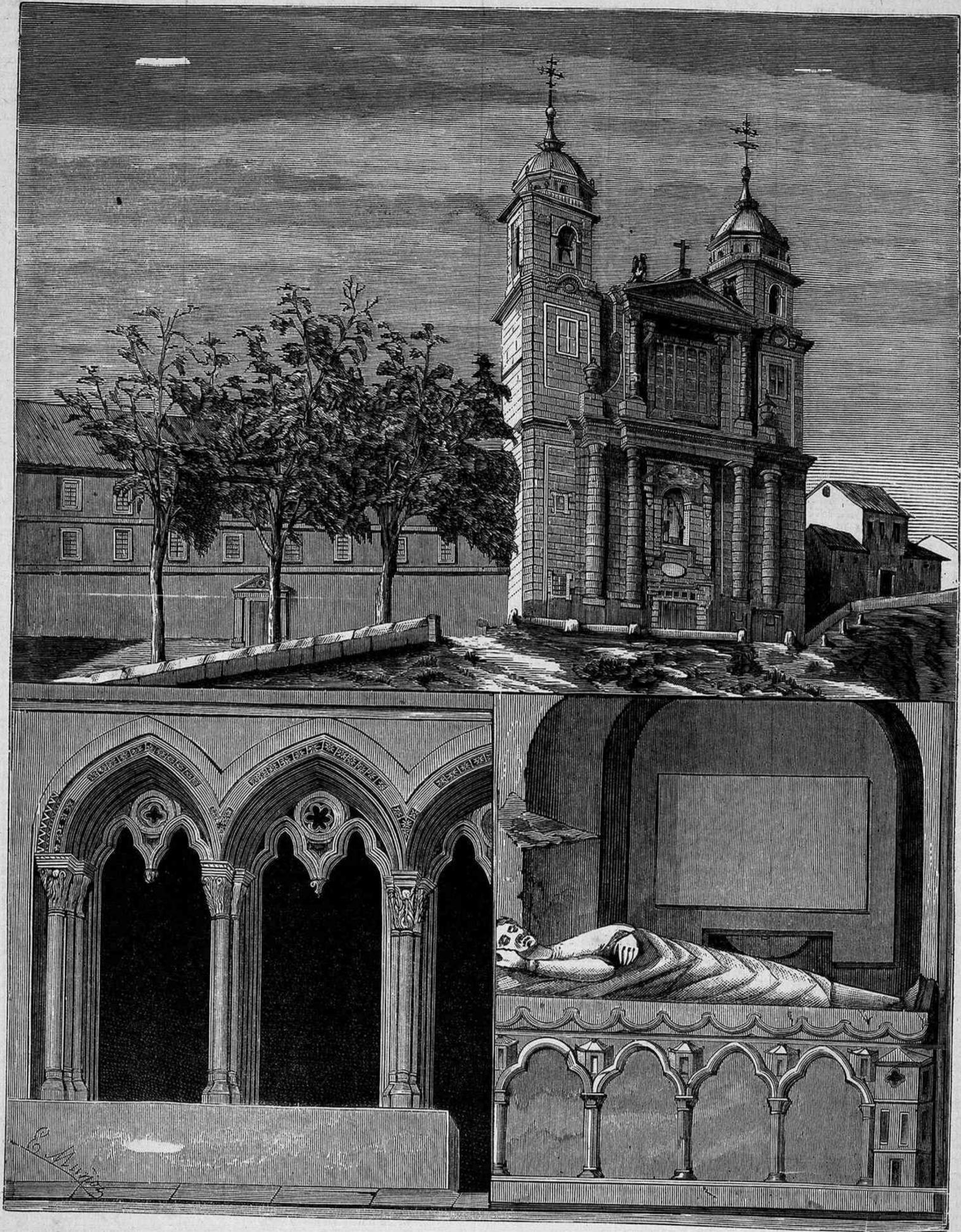


ASTURIAS HISTORICA



TUMBA DE PELAYO EN COVADONGA.

GALICIA MONUMENTAL



IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN SANTIAGO.  
*Restos del primitivo claustro del convento.* *Sepulchro de Cotolay.*

## POESÍAS INÉDITAS DEL P. FEIJÓO

(Continuación).

V

ROMANCE EN QUE EL MISMO AUTOR SE VENGA  
DE DOS CABALLEROS QUE SACARON  
CONTRA ÉL UNAS COPLAS,  
CUYAS PERSONAS NO SE NOMBRAN POR  
DISTINGUIDAS

Ya que se fué la Cuaresma,  
severísima señora  
en cuya presencia nadie  
decir una chanza osa;  
ya que nos permite el tiempo  
que sucedan, en buen hora,  
á lamentaciones tristes  
tarariras y chaconas;  
ya que la abstinencia misma  
dispuso para hacer coplas  
que entre la hambre y la poesía  
es la alianza notoria;  
allá va: nadie delante  
de la cara se me ponga,  
que le llevaré de calles  
con el raudal de Heliconia.

Es el caso que me tiene  
enfadado hasta la boca  
cierto *Quis-vel-qui*, y me peta  
ajustarle la corcova.

Es un tal (esto lo digo  
porque todos lo conozcan)  
que siendo sólo figura  
quiere meterse á persona.

No sé por qué el ser poeta  
se le ha metido en la chola:  
como está vacía, en ella  
cabe cuanto se le antoja.

Debió acaso de soñarlo  
alguna vez que con sorna  
dormía; y se halló poeta  
en virtud de una modorra.

Siendo gran bonete en grado,  
de grado bonete y borla,  
desdice cuando al Parnaso  
quiere meterse de gorra.

Mas si piensa el mamacallos  
que por herencia le toca  
un espíritu bizarro,  
cuyo pariente se nombra,

¿Qué importará que la misma  
sangre por las venas corra,  
si de la dorada vena  
no le ha tocado una gota?

No se vincula el ingenio  
á las estirpes: la propia  
sangre que al hombre alimenta,  
al rudo piojo informa.

De una propia raíz tiene  
la planta, que el campo mora,  
la corteza que la afea  
y la flor que la corona.

Y un mismo orígen tuvieron  
en el reino de las olas,  
el águila que ve luces  
y el buho que palpa sombras.

Antes bien Naturaleza  
que aquel caudal atesora,  
padeció en éste la falta  
porque en otro dió de sobra.

Con que heredaron tu sangre  
dividida en esta forma,  
todo el espíritu el uno  
y el otro toda la borra.

Seó *Quis-vel-qui*, del linaje  
no haga caso, que, hasta ahora,  
para ser agudo, á nadie  
le valió la ejecutoria.

¿O si acaso en sus estudios  
funda toda su bambolla?  
Puede ser; pues de Nebrija  
estudió dos ó tres hojas.

Él no aprendió *musa musa*;  
esto le basta y le sobra,  
pues *musa musa* es el númen  
que los poetas invocan.

Mas aún no pienso ser eso:  
yo diré lo que le emboba,  
y le encaja ser poeta.  
¿Quiéren saberlo? Pues oigan:

Él de su propia cabeza  
hizo anatomía, y vióla  
muy atestada de viento,  
muy vacía de otra cosa;  
y dijo: «A estos cascós míos  
que altaneros se enarbolan,  
pues aire tanto les bate,  
¡valiente *musa* les sopla!

En fe de esto á poetizar  
á vela y remo se arroja,  
yaunque no acierta con nada,  
con todo va viento en popa.

Ayúdale un camarada  
que es hombre de toda broza,  
y así entienda la poesía  
como la lengua esclavona.

Mas, en fin, podrá soplarle  
si tal vez la *musa* sopla,  
porque en soplar, no hay igual  
fuelle en toda la redonda.

Con todo, porque sé sepa  
que no es totalmente idiota,  
en las fábulas de Esopo  
leyó su poco de historia.

Genealogista profundo  
es también, nadie lo ignora,  
pues ciertamente ha apurado  
áun las cepas más remotas.

Con esto á los mentecatos  
dice cosas espantosas,  
y no vale lo que sabe  
la mitad de lo que emboca.

Ya dice que don Pelayo  
conquistó la Macedonia,  
y hace venir de la China  
la imagen de Covadonga.

Ya emparienta con las Musas  
las guerreras Amazonas,  
y la burra de Balaam  
con el caballo de Troya.

Ya dice que fué Alejandro  
hijo de la reina Loba,  
y hace á Escipion y Aníbal  
príncipes de Trapisonada.

Mas de la Historia Sagrada  
sólo dos héroes pregona:  
Noé, que plantó las viñas,  
Sansón, que pescó las zorras.

Este es el adjetivo insigne  
el que á *Quis-vel-qui* conforta,  
y le da para sus versos  
materiales en su prosa.

Concuerdan en ser figuras,  
mas de diferente estofa,  
que el uno es sota de bastos;  
pero el otro rey de copas.

Dirélo un poco más turbio:  
(son los dos, si bien se nota),  
uno gestos y otro Gestas,  
uno mono y otro mona.

Yo apuesto á que no se hallan  
desde Astúrias á Etiopia,  
ni genios más encontrados  
ni cabezas más redondas.

De las dos mulleras piense  
el pio lector á solas,  
qué versos habrán salido  
para que Dios nos socorra.

Dejo aparte un romance  
que á fuer de sus patas cojas,  
salió á la plaza de grado  
haciendo mil cabriolas.

Que al fin pasárselo pueden  
á sus cuartetas finfonas,  
por las gracias que les faltan,  
las sílabas que les sobran.

Pero diré dos palabras  
de una décima andrajosa,  
que con ser una cuitada  
se resolvió á salir sola.

Pues no ignoraba que había  
enemigos en la costa,  
siquiera otras pudieran  
venir haciéndole escolta.

Mas si el ruin no anda solo  
fué providencia forzosa,  
echarla descarriada  
y apartada de las otras.

No obstante, una redondilla  
quiso con ella hacer tropa:  
lo de *dime con quién andas*  
no puede excusarse ahora.

Venía la criaduela  
con mil señas de fregona,  
al pié de su señoría  
en tono de alzar la cola.

Pero, señor *Quis-vel-qui*,  
por su vida, nos exponga  
aquella especie confusa  
que del galápago toca.

¿Qué quiso decir con eso?  
la agudeza está muy honda,  
y no la alcanzo; á fe mía  
que el concepto tiene conchas.

Mas si hemos de hablar verdad,  
todo fué invención y droga  
para, sin decirnos nada,  
poder acabar la copla.

Las figuras siempre afectan  
oscuridad misteriosa,  
y aquellos que no discurren  
suplen en lo que enfargollan.

La décima, finalmente,  
por fría y por tenebrosa,  
apostárselas pudiera  
á la misma helada zona.

Es imposible que usted,  
siempre que la pluma toma,  
no ponga á enfriar la tinta  
en alguna cantimplora.

Porque salen tiritando  
todas cuantas líneas forma,  
aunque por falta de sal  
garapiñarse no logran.

Por Dios, señor, que renuncie  
la poética bambolla,  
que es usted para poeta  
como el vi... para monja (1).

Tome ya otro oficio y si  
me permite á mí que escoja,  
le aplico al de Pantomimo,  
aunque ya no es de la moda.

También de hoy en adelante  
estará mi pluma ociosa,  
para que tengamos tiempo:  
aquí paz y despues gloria.

VI

DÉCIMA DEL MISMO AUTOR Á LA CAIDA  
DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Cayó, es verdad, don Cenón,  
mas con notable entereza,  
pues el golpe á la cabeza  
no dañó, ni al corazón.  
Toda España, y con razon,  
llora el fatal accidente:  
sólo no gime el paciente,  
siendo cosa nunca oída  
que el que recibió la herida  
es el que ménos la siente.

VII

ROMANCE POR EL RMO. FEIJÓO  
Á INSTANCIA DE UN AMANTE DEJADO POR SU  
SEÑORA, QUE SE ENTRÓ RELIGIOSA.

Por más que he andado, señora,  
por explicar bien mis ansias,  
buscando un llapto postizo  
ó unas lágrimas prestadas,  
injustamente los ojos  
con tal sequedad me tratan,  
que en lisonja de mi pena  
ni una lágrima derraman;  
y así con vergüenza escribo  
viendo que ha negado el alma  
al dolor que me congoja  
las licencias ordinarias.

De tu beldad despedirme  
intento, y es cosa extraña  
que en una función tan suya  
quiera hacer el llanto falta.

Ello es culpa de mis ojos  
y si no es culpa, ignorancia,  
que en semejantes funciones  
no saben cumplir con damas.

En fin, de ti me despidió,  
bella Circe, porque vaya  
con todos los Sacramentos  
esta muerte que me aguarda.

Yo muero de despedido  
dos veces, y es cosa clara,  
que ahora de tu presencia  
y ántes lo fui de tu gracia.

¡Qué caro me cuesta ahora  
una función impensada,  
que sin decir: «¡fuego va!»  
se me entra dentro de casa!

¡Oh lo que puede este niño  
gigante en fuerzas y en armas,  
que nació por mi descuido  
y crece por mi desgracia!

¡Qué libre de amor vivía,  
de sus flechas y su aljaba,  
cuando se entró por justicia  
á aprisionarme tu gracia!

¡Oh cómo conocí entonces  
que es la voluntad alhaja  
que sólo el que la ha perdido  
es el que sabe estimarla!

El adorar tu hermosura  
fué acción tan arrebatada,  
que sin dar parte al discurso  
parece se rindió el alma.

El corazón descuidado  
y rendido al sueño estaba,  
cuando lo despertó el ruido  
de las cadenas que arrastra.

Y, en fin, la voluntad triste  
obra tan precipitada,  
que ántes de advertir sus yerros  
se mira con los de esclava.

Ya eres, no tiene remedio,  
y ya se fingen mis ansias  
por consuelo de mis penas  
la esclavitud voluntaria.

(1) En el MS. de donde tomamos estas poesías está incompleto este verso. El lector más cándido podrá, sin embargo, suplir fácilmente lo que le falta, sin temor á equivocarse, y comprender á las claras el malicioso concepto que en este verso ha querido expresar el poeta.

Mas ¡oh fuerza del destino!  
que cuando el calor abraza  
el cautiverio por gloria,  
áun esta dicha me falta.

Dicha fuera el ser yo tuyo,  
si es que tu beldad dejara,  
con el alivio de verla,  
la fatiga de adorarla.

Mas ya huyen de mis ojos  
como exhalación villana,  
que aún no bien llama amanece  
cuando pavesa desmaya.

En huírme y ausentarme  
de ardiente rayo eres llama,  
siendo dudoso si enciendes  
ménos veloz que te apagas.

Pero por más que te ocultes  
en la retirada estancia  
cuyos umbrales apenas  
pisan pasiones humanas,  
cuyos respetados muros  
los ojos temblando escalan,  
sagado que áun del aliento  
de un suspiro se profana;  
amante quedará siempre  
el alma que te idolatra,  
porque no están mis firmezas  
sujetas á tus mudanzas.

Fuerza es, si no me da el cielo  
estrella ménos tirana,  
el querer sin albedrío  
y adorar sin esperanza.

Y adios, porque me precisa  
el dolor que me arrebató,  
á ser tan corto en las quejas  
por ser tan grande en la causa.

Adios, y si acaso quedas  
de tanto amor obligada,  
sólo pido á tu memoria,  
no á tu voluntad, la paga.

No aspira á correspondencias  
mi firmeza; mas si alcanza  
sólo que te acuerdes de ella,  
se dará por bien pagada.

Adios, en fin, y este aliento  
que ahora mi pecho exhala,  
sea el último suspiro  
que llegue á ofender tus aras.

VIII

DÉCIMA Á UNA SEÑORA MINISTRA  
QUE MOSTRÓ MUCHO AFECTO AL RMO. FEIJÓO,  
REGALÁNDOLE UN RELICARIO DE ACERO  
CON UNA EFIGIE DE NUESTRA SEÑORA.

Dando de placer un brinco  
hacia atrás con ambos piés,  
desde los setenta y tres  
me puse en los veinticinco;  
mas cuando con tanto ahinco  
me declaras tu afición,  
no causará admiración  
á nadie que el mundo vea,  
que á encantos de otra Medea  
rejuvenece otro Eson.

Divina imagen te envía  
mi amor, de la cual arguyo  
que es también retrato tuyo,  
siendo efigie de María;  
la caja de ella te fia  
mi corazón todo entero,  
pues que consideres quiero  
que es símbolo natural,  
de tu hermosura el cristal,  
de tu hermosura el acero (1).

IX

ROMANCE DEL RMO. P. FEIJÓO Á UNA DAMA  
QUE SE QUEJA DEL MAL NATURAL  
DE SU GALAN.

Injusta acusa Rosaura  
mi intratable condición,  
como si fuera delito  
el ser como me hizo Dios.

Lo que es natural no es libre,  
y así disculpado estoy,  
que en mi natural no hay culpa  
puesto que no hay elección.

Y ella quiere reformar  
lo mismo que Dios formó;  
que es el tentar imposibles  
empeño de su valor.

(Se continuará.)

(1) Quizá sea esta repetición un error de copia debiendo suponerse que los dos últimos versos de esta composición se escribieron en esta forma:

—de tu hermosura el cristal,  
de tu firmeza el acero.

Nótese, de paso, la avanzada edad en que el Padre Feijóo escribió esta poesía, y se echará de ver cuán vigorosa se conservaba aún en los últimos años de su vida, aquella poderosa imaginación.

## LA VISTA DE LA CAUSA DE CURROS ENRIQUEZ (\*)

Y EL BANQUETE DEMOCRÁTICO EN LA CORUÑA

Señor Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Muy señor mío: Aunque su ilustrado periódico no es de índole política, ni mi ánimo ocuparme de cosas que con la política se relacionen, me veo precisado á referirle dos hechos que en ménos de dos semanas se han verificado en este pueblo, ambos de importancia suma para los intereses de la libertad y de la democracia. Es la libertad uno de los atributos más esenciales del espíritu humano, y tan necesario para su vida y desarrollo como lo son para la vida física el calor, la luz y el aire; de modo que bien puedo, sin faltar á los fines de su ilustrada publicación, ocuparme de la libertad y celebrar sus triunfos, máxime cuando ella ha sido siempre manantial perenne de los más altos ideales artísticos.

El primero de los sucesos que trato de referir fué la vista pública de la causa seguida en el juzgado de Orense, á excitacion del señor obispo de aquella diócesis, contra el inspirado poeta gallego Curros Enriquez, acusado y condenado á presidio en primera instancia, por el supuesto delito de haber escarnecido públicamente los dogmas y ceremonias de la Religión católica en su libro intitulado *Aires da miña terra*. La vista de la causa se verificó ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, en los días 4 y 5 de los corrientes, con asistencia de un numeroso público, en el que estaban representadas todas las clases sociales, desde el que vive del trabajo de sus manos, hasta el que elabora en su inteligencia las altas concepciones de la idea, ávidos todos de presenciar el triunfo de la justicia y de escuchar la elocuente palabra del abogado defensor en pro de los sacratísimos fueros del pensamiento.

Yo también fuí allí poseído de los mismos deseos; pero, aunque presencié su triunfo, difícilmente pudiera mi pluma, en los estrechos límites de una carta, referir de una manera acabada el notable informe que en defensa del poeta, hizo su abogado D. Luciano Puga: es más, creo que de hacerlo, sería mi relato inconveniente, toda vez que, tomado tan notable discurso por taquígrafos traídos al efecto, y destinado á ver en breve tiempo la luz pública al frente de una nueva edición del libro de Curros, mi narracion resultaría, á su lado, inútil, pobre, falta de inspiracion y acaso, acaso inoportuna.

Diré, sin embargo, que si grande es el mérito del poeta y de sus obras, no lo es ménos el del abogado que con tanto acierto eligió por defensor nuestro amigo Curros. Pocas veces se habrá oído en nuestro foro un informe más brillante, una oracion más acabada, un discurso de más galanura y erudicion revestido. En él la elocuencia del orador guarda siempre exacta relacion con el interés e importancia del asunto.

Después de un breve, pero elocuente exordio y una sucinta relacion del hecho de autos, comenzó el orador analizando una por una las poesías denunciadas, fijándose especialmente en la intitulada *Mirando ó chau*; allí, examinando la índole de nuestro dialecto y con gran copia de datos literarios y gramaticales, demostró que la frase *qu'o demo me leve*, puesta por el poeta en boca del Padre Eterno, léjos de ser un juramento ó frase malsonante, era, por el contrario, un modismo usual, ingenuo, propio, discreto, sin version literal posible, y que no significa otra cosa que el asombro é indignacion de la divinidad al contemplar las iniquidades de su predilecta criatura. Examinó después la índole y tendencias de aquella notable composicion literaria, y demostró también, en períodos brillantísimos, que el poeta no tuvo intencion de escarnecer dogma alguno de la religion católica, sino, por el contrario, censurar el rebajamiento y corrupcion de altas y benéficas instituciones, creadas para bien de la humanidad y convertidas, por la soberbia de los grandes, en perniciosas y detestables.

Recordando tristes épocas de corrupcion que menciona la historia, dijo que lo que hoy se considera delito en Curros, fué lícito y permitido entónces; y á este fin trajo á su discurso multitud de citas de Padres de la Iglesia, de santos, de obispos ilustres, de historiadores, de poetas y oradores célebres, quienes, en épocas diversas y con mayor acritud y dureza, habían censurado excesos y corrupciones como las que censura nuestro amigo Curros en la poesía denunciada. Siguió luego examinando las otras composiciones, y en ellas, como en la indicada, encontró sólo motivos de alabanza para

el poeta, que, al contrastar la alteza de sus nobles y generosos ideales con la pequeñez y miseria de las llamadas grandezas humanas, hace saltar su lira con gemidos de sublime y santa indignacion.

Pero no he de hacer aquí, según ya dije, una relacion minuciosa, aunque bien pudiera ocupar algunas cuartillas en reseñar tan notable informe. Tampoco he de decir nada de su mérito literario, de su ordenada exposicion, de sus acertados argumentos, de sus oportunos apóstrofes, de su erudicion vastísima, y, en fin, del conjunto de obra tan acabada, que por todos conceptos merece los honores de la estampa. Muy pronto verá la luz, y acaso tengan sus lectores ocasion de saborear todas sus bellezas.

El éxito de la defensa, aunque por ahora es desconocido, casi podemos asegurar que corresponde á su mérito, por lo que no sólo debemos felicitar al poeta y á su abogado defensor, sino en primer lugar á nosotros mismos, porque todos estamos interesados en el triunfo de la libertad y de la justicia.

El otro de los sucesos importantes que trato de reseñar fué el banquete celebrado ayer en el teatro principal de esta ciudad por los demócratas coruñeses, quienes, renunciando antiguos errores y recientes discordias, se aprestan á luchar unidos por la consecucion de sus generosos y nobilísimos ideales. Necesitaban dar muestras de vitalidad y de fuerza, y esas las dan reunidos en fraternales banquetes: dan fe de vida comiendo, sin duda por ser ésta una de las funciones más necesarias de la vida; y á fe que no podían hacer cosa mejor.

Dicho esto, paso á reseñar el banquete.

Los comensales habían sido convocados para las siete de la tarde, y á esa hora multitud de gente se agolpaba á la entrada del teatro, ansiosa de presenciar tan solemne como desusada reunion. Era nada ménos que la resurreccion de un partido grande, pero muerto hacía tiempo por sus excesos, por sus intransigencias y por sus discordias. La reunion comenzó á las ocho.

Honrado con la representacion de su ilustrado periódico, y como tal galantemente invitado por la junta organizadora del banquete, penetré en el local indicado. Este se hallaba iluminado profusamente, y adornado al efecto con escudos, estatuas, y lazos con los colores nacionales, que ostentaban en su centro nombres de ilustres patriotas muertos. Pero lo que presentaba un aspecto más halagüeño, amén del que ofrecía la actitud tranquila y satisfecha de los comensales, eran los palcos y galerías coronados de gente, entre la que la curiosidad femenina asomaba el rostro de muchas hermosas y elegantes damas, que, apuestas y sonrientes, contemplaban aquella pascua de la democracia coruñesa.

La mesa estaba colocada en el patio; era de forma de herradura, prolongándose y estrechándose hacia la entrada, con otra mesa oblonga en el espacio que aquella dejaba en su centro, ofreciendo en su conjunto la forma de una lira. Estaba dispuesta para doscientos cincuenta cubiertos, y casi todos fueron servidos.

Honró la presidencia un anciano venerable, á quien se puede llamar el patriarca de la democracia coruñesa, Montero Tellinge, teniendo á su derecha al señor Fernandez de la Torre, redactor y representante de *El Demócrata*, y á la izquierda á D. Francisco Suarez, ex-diputado federal del Ferrol, á los que seguían á entrambos lados, en los puestos de preferencia, los representantes de la democracia gallega y de la prensa, y luego, indistintamente, los demas comensales, en los que estaban representadas las ciencias, las letras, la industria, el comercio y la clase obrera, que contaba allí muchos inteligentes y honrados individuos.

No he de molestar á sus lectores con la enumeracion prolija, y por demas prosaica de los platos que se sirvieron, pasando á ocuparme con especialidad de los brándis. Saltaron los taponés de las botellas del *champagne*, ó, como si dijéramos, las válvulas de la inspiracion, y chispeantes como el licor que se derramaba de las copas, brotaron multitud de brándis, siendo el primero que los inició el conocido demócrata D. Antonio Prieto Puga, haciéndolo por la union democrática, sin distincion de matices, por los esclarecidos varones que con su trabajo, fe y constancia trataron de implantar en España el reinado de la libertad, brindando, por último, después de encarecer la anhelada concordia entre los demócratas, por los Sres. Salmeron, Zorrilla, Figueras y Pi y Margall. Su brándis, elocuente y entusiasta, fue sumamente aplaudido.

Brindaron luego los Sres. Suarez, en nombre y representacion del partido democrático del Ferrol; don Segundo Plá, en nombre de la democracia de Betanzos; D. Salustio Alvarado, en representacion de la de Lugo; D. Ramon Cerviño, concejal é individuo de la junta organizadora del banquete; D. José Perez Porto, individuo de la misma junta; D. José María Montes, en representacion del Noroeste; el Sr. Montero Tellinge, D. Miguel Lopez, catedrático de este Instituto; D. Fernando Latorre, y otros, coincidiendo todos en el pensamiento de la unidad democrática; siendo de notar especialmente los brándis de los Sres. Prieto Puga, D. José Perez Porto, D. Ramon Cerviño, y so-

bre todo el de D. Edelmiro Trillo, quien con palabras por demas entusiastas y elocuentes demostró «que la democracia, que algunos creían muerta, merced á sus excesos y discordias, revivía al calor del entusiasmo de la juventud, aleccionada por la experiencia; pero que no había muerto porque la democracia es idea, y las ideas no pueden morir;» terminó brindando por la democracia sin intransigencias, y por todos los grandes demócratas, desde Castelar, Chao y Montero Rios, hasta Pi y Margall.

Reinó en todo el banquete el orden más completo y la más fraternal concordia, terminándose á las doce de la noche. No podía terminar mejor para la democracia coruñesa el día 12 de Marzo.

Yo no he de exponer aquí, señor director, las consideraciones que á mi ánimo sugiere el reseñado banquete. Demócrata de corazón, como aquel que anhela la realizacion de todos los deberes, que es para mí la verdadera fórmula de la democracia, pero separado de ella por cuestiones de aplicacion y de forma, yo veo con gusto, con entusiasmo, que los hombres de ideas generosas y levantadas se reúnan dentro de la esfera legal, y allí, sin intransigencias, se fortifiquen y luchen por el logro de sus ideales, abandonando, de hoy para siempre, el terreno de la fuerza; porque ésta sólo puede engendrar tiranías y esclavitudes.

Ancho campo les queda aún donde combatir y vencer. La cátedra, la prensa, la tribuna, el libro, los comicios, los banquetes y las reuniones públicas, convertidas, como la de ayer, en manifestaciones políticas, consentidas por la ley y toleradas por la autoridad constituida, les ofrecen medios poderosos de propagar sus ideas: que sean esas sus barricadas, sus campos de batalla, y sus armas únicas la consecuencia, la honradez y el trabajo; y si deben vencer, vencerán.

Hé aquí, señor director, la imparcial narracion de los dos importantes hechos que indiqué al principio, con lo que, á fin de no molestar más la atencion de sus ilustrados lectores, se despide de ellos y de V. su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.

EL CORRESPONSAL.

Coruña 13 de Marzo de 1881.

## VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—A continuacion insertamos, perseverando en nuestro propósito de absoluta imparcialidad, pero también en el de atender sobre todo á los intereses de Asturias y Galicia, la exposicion dirigida por el ayuntamiento de Gijón á la superioridad en respetuosa protesta contra toda variante en el trazado de la línea férrea:

«EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento de Gijón, fiel intérprete de las legítimas aspiraciones de la propiedad, del comercio y de la industria de esta capital y su término, no puede dejar de recurrir á V. E. en sentida queja y respetuosa protesta contra el funestísimo proyecto de variacion del trazado oficial de la línea férrea del Noroeste, comprendida entre Puente los Fierros y Busdongo, empleando pendientes de 3 y 12 por 100. Reserva esta corporacion al ilustrado juicio de V. E. apreciar si puede ser justo derogar el precepto contenido en la ley general de ferro-carriles, que en ningún caso permite pendientes fuera del límite del 2 por 100; y si puede ser conveniente para la explotacion, permitir en una zona del país tan accidentada y expuesta á constantes accidentes atmosféricos, como sin dada lo es la seccion de Pajares, inclinaciones en la vía que, dadas tales condiciones, bien puede juzgarse que equivalen al 4 y 12 de pendiente.

Pero cuando la misma pretension, hoy con empeño de nuevo entablada por la empresa concesionaria, ha sido en absoluto denegada á la que la antecedió en la construccion: cuando durante el periodo de incautacion de la línea, aún ofreciendo el proyecto considerable economia, no se propuso por inconveniente; cuando de su ejecucion, si redundaría considerable provecho para la empresa, que uno y otro día la promueve como uno de sus mejores planes, implicaría necesariamente un constante peligro para los viajeros y la imposibilidad de llevar á cabo grandes trasportes, privando así de fácil comunicacion á Asturias entera y reduciendo al aniquilamiento la exportacion de sus ricos y variados productos, la importacion de los que son necesarios para su desenvolvimiento, y por consiguiente todos sus elementos de bienestar y riqueza: cuando, movida la provincia por tan justas y poderosas causas, hace sentir la razon de su profundo agravio por medio de su prensa periódica, por la intervencion de sus representantes en Cortes y por las fundadas exposiciones que elevan á los poderes del Estado, su diputacion y la mayoría de ayuntamientos, unidos solidariamente por los vínculos del más puro y acendrado patriotismo, no es de esperar que el Gobierno de S. M., celoso guardador de las leyes, prudente y previsor director de todos los intereses sociales, y constante salvaguardia de los derechos de los pueblos, cuya conservacion y justa armonia le están encomendados, posponga á los egoístas intereses de empresa los más grandes fines de la razon, del derecho, de la justicia, de la conveniencia general, de los respetables elementos de riqueza de una grande comarca, admitiendo un proyecto que es opuesto á la ley y funestísimo, no solamente para los pueblos de Asturias, sino también para los de las provincias comarcanas y para el bien general del Estado, que no alcanzaría con esta vía de comunicacion los altos fines que se propusiera al concederla.

En estas ideas inspirada la corporacion de Gijón, y respondiendo á las imperiosas excitaciones de la opinion pública, vivamente alarmada al anuncio del proyecto, cumple uno de sus más sagrados deberes recurriendo y suplicando á V. E. que, dignán-

(\*) Después de impresas las cuartillas que, formando este artículo, nos ha remitido nuestro celoso corresponsal de la Coruña, hemos leído en *La Concordia* de Vigo, correspondiente al día 14, que ha sido absuelto el autor de *Aires da miña terra*, con pronunciamientos favorables, y declarando de oficio las costas, por lo cual felicitamos al poeta y al distinguido jurisconsulto que lo ha patrocinado.

(N. DE LA R.)



dose apreciar con recto é imparcial criterio todos cuantos motivos se exponen contra tan malhadado proyecto, determine ya definitivamente desechar la variacion del trazado de la seccion de la vía férrea de Puente los Fierros á Busdongo con la obligada pendiente del 3 y 1/2 por 100, contra la cual reclaman de consuno la ciencia de construccion, la justicia y los intereses generales del país, y respetuosa, pero enérgicamente, protestan unánimes Gijón, la capital de la provincia, todos sus demas pueblos y la nacion entera.

Consistoriales de Gijón á 1.º de Marzo de 1881.—Excelentísimo señor.—(Siguen las firmas.)

Semejantes exposiciones han elevado los ayuntamientos de Cangas de Ons, Infesto, Rivadesella, Villaviciosa, Lena, Langreo, Miranda, etc., etc., así como las Sociedades y corporaciones, y se proyecta una manifestacion celebrada con el mismo fin en Oviedo, para organizar la cual se han reunido el domingo 13 los representantes de la prensa periódica asturiana.

Verdaderamente puede decirse que nunca se ha visto muestra tal de la voluntad unánime, y de la vigorosa energía de un pueblo.

Veamos ahora cuáles son los propósitos de la compañía, y en qué se funda ésta para intentar una modificación tan generalmente reprobada por la provincia de Asturias.

Servirá al efecto la Memoria documentada que se nos ha remitido por el Sr. Rodríguez Rey, secretario del Consejo.

Al examinar la compañía las condiciones del trazado entre el túnel de la Perruca y Puente los Fierros, encontró dos graves dificultades: primera, los obstáculos referentes á medios de ejecucion en sitios elevados y distantes de poblado, así como los que se relacionan con la naturaleza del terreno, falta de comunicaciones, etc. Segunda, los dos retrocesos marcados en el trazado oficial, uno en Puente los Fierros, y en La Felguera el otro, que constituirían un inconveniente de los mayores para la explotacion, pudiendo ademas comprometer la seguridad de los trenes.

Para evitar ambas cosas, hizo estudiar un nuevo trazado, adoptando las siguientes bases: una pendiente máxima de 35 milímetros, y una curva mínima de 300 metros. Consultó al efecto la opinion de ilustrados facultativos nacionales y extranjeros, y apoyóse para intentarlo en la sancion del Gobierno mismo, formulada con respecto á la línea internacional que ha de unirnos con la vecina república pasando por los Pirineos centrales; y en el luminoso informe acerca del particular redactado entonces por el Sr. Page, hoy director de Obras públicas, en cuyo informe se invocan, entre otras cosas, los progresos realizados en la construccion de locomotoras, á favor de los cuales es dado establecer radios de solos 80 metros.

En cuanto á pendientes, la compañía, ateniéndose al mismo informe (que no se refería ciertamente á Asturias), cita el ejemplo de las líneas del Semmering, de Turin á Génova, del Mont-Cénis, de Bayona á Tolosa de Francia, y de Córdoba á Belmez, y asegura que con carriles de acero la carga sobre los ejes de las máquinas puede elevarse á 14 toneladas en pendientes de 35 y de 40 milímetros.

En vista de todo, y según la libertad que se le ha dejado en la concesion, propone cinco pendientes consecutivas de 4.000 á 5.000 metros, amortiguados por horizontales de 400, y asegura que le es esto necesario para tener completa garantía respecto de la vía y plataforma, no menos que para asegurar la explotacion en condiciones regulares, al abrigo, en cuanto es posible, de las nieves y los desprendimientos, y evitando los peligrosos é inconvenientes retrocesos del trazado primitivo.

Declara ademas no obrar impulsada por miras de intereses, para demostrar lo cual acepta el siguiente compromiso:

Que el Gobierno establezca contradictoriamente la cifra de la economía probable que haya de resultar de un trayecto casi por mitad más corto, y sobre esta economía pondrá á disposicion de Asturias, para mejorar el puerto de Gijón, una cantidad determinada, de acuerdo con aquél, la cual se dividirá en cuatro subvenciones anuales, tomadas de la subvencion total que se le debe y es pagadera en diez años.

Acompañan á la Memoria (y lo mismo que ella pudieran estar mejor traducidas) varias cartas de adhesion de los ingenieros franceses, austriacos é italianos señores Jalabot, Gottschalk, Borgnini y Kossuth, y una estadística de los resultados obtenidos en líneas que tienen pendientes muy superiores al 2 por 100.

Hasta aquí la Memoria. Nosotros sólo añadiremos, por cuenta propia, algunas palabras.

Conocidos son los deseos de Asturias, y legítimas sus solemnes manifestaciones. Téngaselos en cuenta, pero entendiendo que no incumbe á reuniones populares la solucion de un gravísimo problema puramente facultativo.

Sepárese la cuestion técnica de la económica, ya que por hoy andan las dos lastimosamente involucradas; estúdielas el Gobierno, asesorándose de las corporaciones, juntas é institutos científicos llamados á entender en el asunto, y hágase luego justicia, sin contemplacio-

nes ni reparos. Malo sería el adular á un país obtemperando á sus deseos ántes de analizarlos y discutirlos detenidamente; malo tambien el desecharlos con intento preconcebido, teniendo en cuenta su índole popular y buscando en abono de la negativa científicos subterfugios. El Gobierno está obligado á mantener el criterio de la imparcialidad absoluta, la causa de la razon y el temperamento de la equidad, sin que de tan recto camino le aparten recelos ni consideraciones de ninguna especie.

DE SANTIAGO Á LA CORUÑA.—El ayuntamiento del Ferrol, en sesion supletoria del 5 de Marzo, aprobó por unanimidad un acuerdo que abarca los siguientes puntos:

1.º Prestar apoyo al proyecto de construccion de un ramal de vía ancha que una á Santiago con la línea general del Noroeste, empalmando en la Tieyra ó en sus inmediaciones, y dirigir al efecto respetuosa exposicion al señor ministro de Fomento.

2.º Comunicar este acuerdo al alcalde de Santiago.

La situacion topográfica del Ferrol y consideraciones, no sólo mercantiles sino que tambien militares, han sido parte á la adopcion de este acuerdo. La vía ó ramal de la Tieyra,—se dice en el informe de la comision,—habrá de promover y facilitar en gran manera nuestras relaciones con las provincias de Pontevedra y Orense, y áun con el reino de Portugal.

Ferrol, capital de departamento marítimo y poseedor de un gran arsenal, está llamada á ser en breve plazo la más importante plaza fuerte del litoral cantábrico y del comprendido hasta la desembocadura del Miño, y por lo tanto el punto de donde han de partir los recursos que en caso de guerra requiera la defensa de puertos y rias que como Vigo, Arosa y otros de la costa occidental de Galicia, ofrecen cómodo desembarco y seguro abrigo á las escuadras extranjeras.

Para satisfacer con eficacia estas exigencias de la defensa de nuestro litoral oceánico, es evidente que se requiere en primer término una vía directa, y por lo tanto lo más corto posible que con él nos ponga en fácil, expedita y segura comunicacion, y ninguna reune tan cumplidamente estas condiciones como el ramal de que nos ocupamos, que vendría á ser complemento de una verdadera vía férrea estratégica de Galicia.

En vista de esta actitud, semejante en un todo á la de gran parte de Galicia, creemos que será adoptado el trazado de la Tieyra. Creemos tambien que si la construccion se adjudica por concurso ó por subasta al concesionario de los estudios, D. Julio Astray Candeda, en pocos años podrán ir á empalmar en el Noroeste los trenes que partan de Carril ó de Santiago.

PUNTE INTERNACIONAL DE TUY, EN LA LÍNEA GALLEGO-PORTUGUESA.—Las bases acordadas entre ingenieros españoles y portugueses para la construccion del puente internacional, son las siguientes:

Inmediatamente que recaiga la aprobacion de los dos Gobiernos, se anunciará el concurso para la construccion del puente internacional sobre el Miño, el que tendrá lugar en Lisboa á los dos meses de la fecha del anuncio.

Otro mes despues del de la fecha del concurso, se aprobará ó desaprobará la adjudicacion que haga el jurado.

En el término de diez y ocho meses, á partir de la fecha de la adjudicacion, deberá estar terminado el puente.

Los ingenieros portugueses se presentaron de la mejor buena fe, y desean con empeño, como los españoles, que las fundaciones empiecen este verano.

La cuestion de portazgos quedó intacta, pues los portugueses quieren prescindir de tales derechos.

## BIBLIOGRAFIA

Juan Tuorum, leyenda sobre una tradicion del siglo xv, escrita por D. Isidoro Casulleras y premiada en los últimos Juegos florales de Pontevedra con una lira de oro y plata. Santiago: Imp. de la Gaceta de Galicia.

Como que no gustamos del género, preciso es que valga mucho la leyenda del Sr. Casulleras, cuando tan hondamente nos ha impresionado, y tan bella nos ha parecido. Verdad que no pudiera darse ni mejor ni más simpático asunto.

Un pueblo en lucha abierta contra la potestad temporal de su señor y arzobispo, pueblo, aunque tornadizo, indómito, á cuyas manos había estado á punto de morir quemado, dos siglos ántes, el gran Gelmirez, y años despues debía caer alanceado D. Suero de Toledo; un caudillo plebeyo, á quien nobles y clérigos, reconciliados, sentencian á muerte de horca, pero en favor del cual obra un milagro patente la santa Madre de Cristo; la burguesía, que, subyugada á puro ballestazo ó por la eficacia de dádivas é indulgencias, se rehace á la sombra de la intervencion sobrenatural, proclamando inocente y justo al *ex-diablo de la Puerta del Camino*; la ciudad sombría, en cuyas hondas callejuelas chocan y se asesinan mesnaderos y villanos; el espíritu de lo porvenir que flota entre el humo de los incendios; la libertad municipal que vagamente se dibuja sobre la descarnada silueta del rollo, cosas y hechos son bien propios para suscitar juveniles entusiasmos áun

en el ánimo decaído, y muy en particular si como ahora surgen evocados por una tan turbulenta pero tan clásica musa.

En medio de este campo de batalla que llena la tierra y la atmósfera, destácanse, bañados de suavidad y dulzura, un claro de cielo azul y un lirio immaculado. Hablamos de los amores de Blanca, de la hija del caudillo popular, semi-incorpórea como las mujeres de Shakespeare, y de la cual, al verla caer desde lo alto del castillo en que ha perdido la honra, se puede decir con el poeta, su verdadero padre:

«Flotó en el aire un instante,  
Como si el aire quisiera  
Llevar en sus tenues alas,  
A regiones más etéreas,  
Tanta virtud y hermosura,  
Castidad y fortaleza...»

La desembarazada forma del *Juan Tuorum* más tiene del pequeño poema que de la leyenda, y á fe que nada se pierde en el cambio. La versificación es casi siempre rotunda, armoniosa y brava, y sus únicos ligerísimos tropiezos resultan acaso de la mortal enemiga que el Sr. Casulleras manifiesta tener á los diptongos.

El conde de Muñazan, leyenda por D. Juan Menendez y Pidal. Madrid, librerías de Murillo y Olamendi.

Cierto que, cuando en una pieza de versos se ve aparecer un castillo encaramado en abrupta roca y habitado por algún jayán desconocido é impío, viénense al golpe á la imaginacion las décimas de *El Vértigo* ó las estrofas de *Hernán el Lobo*, de Nuñez de Arce, y así el nuevo poeta lo sea tan cabal como el mismo autor de *La Vision de Fray Martin*, ya que no se nos antoja sino su humilde servidor y alumno.

Por fortuna, á medida que se adelanta en la lectura de *El conde de Muñazan*, desvanécese esta mala é injusta prevencion, y al llegar al sétimo romance ó capítulo, el lector, totalmente subyugado, reconoce y acata el poder de un original é indiscutible talento poético. El tal capítulo ó romance es de primer orden. Aquella soberbia y grande y trágica caería, aunque sin semejanza ninguna, recuerda el fantástico *halali del diablo* de que hablaba Hoffmann á sus amigos á propósito del Freyschütz de Weber.

Si otras bellezas no hubiera en la leyenda, ésta bastaría para acreditar los méritos del autor y de la obra. Pero hay más: la exposicion, el enredo y la catástrofe son dramáticos en grado sumo. Una vez empezado el viaje, no queda otro recurso si no es el de seguir al feroz protagonista desde su nido de águila hasta el portón del convento. Y ya aquí se exclama, pese al egoísmo de las propias opiniones: «¡Oh mansion de paz, abierta al dolor y al remordimiento en los tiempos antiguos, y cerrada en los modernos, harto más abundantes en amargas reminiscencias y en íntimos dolores! ¿A dónde buscarán hoy las almas aquellas soledades tuyas en que manaba el bálsamo del olvido?» Ni nosotros lo sabemos, ni la cosa es tal que haya muchos á quienes importe.

Pero conste que está en lo cierto el Sr. Balbin de Unquera al decir, en el excelente prólogo puesto á la obra de su amigo: «La leyenda, para que sea bella, ha de ser cristiana.»

Sueños y realidades (esbozos poéticos), por D. José Tresguerras y Melo. Madrid, librería de Fernando Fe.

El libro está elegantemente impreso; los esbozos son casi todos correctos, aunque no todos lo bastante animados y sentidos. El autor, en una breve nota, dirime una larga contienda, pronunciándose sin ambages contra el uso del dialecto gallego, deficiente y antipático á juicio suyo. Comprenderíase esta opinion teniendo en cuenta el romance *Recuerdos de Andalucía*, que es de lo mejor del tomo, y en el cual el autor se nos presenta atacado de meridionales nostalgias en medio de los campos nativos; pero resulta inexplicable la crudísima sentencia una vez vistas las composiciones en dialecto: *O pozo do demo*, *Contos da aldeia* y *á Anon*, así como *Presentimientos*, escrita en tercetos, ó seáse en la forma predilecta y clásica de la poesía popular gallega, que constituyen la parte más inspirada, digámoslo así, de la obra.

Como que no tratamos de hacer hincapié en esto, despues de mencionar con elogio la discreta traduccion de un fragmento (*Ave María*) del *Don Juan*, de Byron; las estrofas *A Monterey* y las *Notas matutinas*, terminaremos rogando al Sr. Tresguerras y Melo que no atribuya al dialecto natal deficiencias que en realidad proceden de sus cultivadores.

Si del castellano se hubiese de juzgar por las muestras que dan innúmeros y desalumbrados poetas, desde hace luengos años pasaría con razon la lengua de Cervantes por la más abominable é imperfecta del universo mundo.

La lucha por el derecho, version española del libro de Von Jhering, por D. Adolfo Posada y Biesca, con un prólogo de D. Leopoldo Alas. Madrid, librería de Victoriano Suarez, 1881.

Para juzgar acerca de una traduccion, no hay más que averiguar dos cosas: si la materia es importante y su conocimiento oportuno; si la version es castiza. Una y otra circunstancia concurren en la que tenemos á la vista (directa á todas luces); de suerte que, para liquidar con ella, bastaríanos felicitar al Sr. Posada por la discreta eleccion y feliz desempeño, si no exigiese algo más el notabilísimo prólogo con que el Sr. Alas se presenta en los umbrales del libro. Hé aquí un trabajo exquisito y concienzudo, como todos los del distinguido crítico; genial y paradójico como suelen ser algunos de los producidos á medias por su grandísima capacidad y su singular temperamento.

El Sr. Alas, según hemos podido observar en distintas ocasiones; se parece en cierto modo á aquellas personas que hacen uso de los anteojos, no tanto para ocurrir á la cortadía de la vista, como para ocultar la direccion de la mirada.

Cuando él se pone á dilucidar una cuestion, tienen que prescindir de su aparente visual oyentes y lectores, para seguir el rumbo de la que gira y se soslaya por debajo de los espejuelos. Así gozan de tan merecida notoriedad sus brillantes escapadas y sus amenísimas digresiones.

Ahora bien, en el presente caso, y aunque Rodolfo Jhering peca de conservador como Bluntschli, el Sr. Alas, al hablar de *La lucha por el derecho*, encuentra medios hábiles de traer á plaza la ya harto traída democracia española, y al pronunciarse, lleno de le-

grítima indignacion, contra el *quietismo jurídico*, descalabra al paso á los oportunistas y á los autonomistas, de quienes á buen seguro que tenga ni quejas ni noticias el ilustre R. Von Jhering.

En todo lo demas, salvo en aquello de ofrecer como ejemplo á las modernas sociedades la perpetua inquietud de la plebe de Roma, cuyas revoluciones no siempre emanaban del deseo ni conspiraban al triunfo de la justicia, conformes de toda conformidad nos hallamos con la tesis del belicoso y hábil prologuista: «Siganse las tendencias de libros como el traducido por el Sr. Posada; combátanse la política y las doctrinas del fatalismo perezoso y enervante, y algo se habrá andado en el camino del renacimiento del derecho.»

ALFREDO VICENTI.

## NUESTROS GRABADOS

1.º EXCMO. É ILMO. SR. D. PATRICIO MONTOJO Y ALBIZÚ, (Véase el artículo de la pág. 89).

2.º ASTURIAS HISTÓRICA.—TUMBA DE PELAYO EN COVADONGA.—Hubo un tiempo en que todas las monarquías poderosas gustaron de recoger en magníficos panteones las cenizas de sus primeros reyes, y como por encanto se elevaron Saint-Denis, Westminster, la Superga y el Escorial dominando sobre todas estas fábricas. La misma dominacion de los reyes de Asturias dedica á la memoria de los primeros caudillos el recuerdo consignado en el panteon de la catedral, sencillo en verdad, pero con algunas pretensiones artísticas: formando singular contraste con esta suntuosidad, por lo ménos relativa, Pelayo no encontró otro sepulcro que el de una pobre iglesia parroquial del reconquistado reino, de donde fué trasladado á la célebre cueva, testigo de sus hazañas, en que la imaginacion popular vió por lo ménos tanta parte de milagro como de historia. Y en verdad que si se compara este sepulcro con los de las monarquías cristianas ó con los de los reyes árabes de Andalucía, no se sabe qué admirar más, si la grandeza de los hechos que recuerda, ó la pobreza de su construccion; por eso, sin duda alguna, se creyó conveniente que los restos del libertador se conservasen donde mejor se recuerdan, y la ilusion es más completa que si se encontrasen custodiados en edificios de rica arquitectura, pero de ninguna manera enlazados con la época y el personaje.

3.º GALICIA MONUMENTAL.—IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN SANTIAGO.

Pocas leyendas hay tan bellas como la que se refiere á la fundacion de este monumento cristiano. San Francisco de Asís llega á Santiago, hospédase en el monte Pedroso en la choza de un carbonero llamado Cotalay, indica á éste el sitio en que está oculto un tesoro, y con las riquezas halladas echan ambos los cimientos del nuevo y piadoso edificio. El abad de San Martín concede al santo de Asís un solar en el *Val de Dios*, y tan sólo le exige, no como pago, sino como cánon anual, un *canastillo de peces* cogidos en el próximo río Tambre.

El convento, erigido á principios del siglo XIV, fué de estilo ojival, segun demuestran los cuatro arcos florenzados que se conservan en uno de los lados del claustro; pero trasformóse segun el gusto greco-romano en el siglo XVII, y aún más completamente en el XVIII. Por cierto que, segun se dice, dirigió esta última reforma un hábil, pero simple cantero. El frontispicio pertenece al órden dórico, y en una ornacina, sobre la puerta de entrada, admírase un bellissimo San Francisco de piedra, de tamaño natural, y obra de nuestro insigne Ferreiro. El edificio, semiarruinado despues de la desamortizacion, ha vuelto á recobrar su grandeza primitiva, y aún acaso mejorado, en poder de los misioneros de la regular observancia que desde hace veinte años le habitan. En el portal que da acceso á la santa casa, hállase empotrado en el muro el sepulcro del carbonero ó del caballero Cotalay, amigo del patriarca de Asís, y co-fundador del convento.

4.º ASTURIAS PINTORESCA.—CERCANÍAS DE NAVA.

No há mucho tiempo que en la misma Asturias se concibió el proyecto de publicar una bien escogida y formada coleccion de sus paisajes, que hubiera demostrado una vez más la exactitud con que ha recibido este país la denominacion de *Suiza española*. Los periódicos de Oviedo aplaudieron este plan, que por dificultades que no debemos ahora recordar, no pudo realizarse; nosotros creemos que nuestros esfuerzos no serán del todo inútiles, al hacer por partes lo que en aquella ocasion no pudo hacerse por completo. La variedad del paisaje asturiano es tal, que los artistas de gustos más diferentes, y aún opuestos, pueden hallar en ella estímulo para su inspiracion; y por si no bastasen las pruebas que otras veces dimos, el grabado que hoy se publica deberá también recordarse para formar idea de tan variados panoramas.

## EFEMÉRIDES

MARZO

ASTURIAS

9 de 1676.—Se publican las constituciones del colegio de huérfanas recoletas de Santa Catalina de Oviedo, fundado por el arzobispo Valdés.

10 de 1038.—Sor Goto dona al monasterio de San Vicente de Oviedo la iglesia de Santa Eulalia, hoy San Bartolomé de Lena.

10 de 1410.—Escritura notable de la fundacion de la iglesia parroquial de Gijón, que tienen por apócrifa los Sres. Jovellanos y Caveda.

11 de 710.—Proclamacion de D. Pelayo como caudillo y rey asturiano, al decir de varios escritores.

12 de 1151.—El emperador Alfonso VII y sus hijos conceden extensos privilegios á la iglesia, monasterio y territorio de Santa Maria de Lapedo (del Monte).

12 de 1753.—Nace en Lastres D. Benito de Lue y Riega, obispo de Buenos-Aires.

13 de 1075.—D. Alfonso VI y la infanta doña Urraca visitan las santas reliquias de la Cámara santa de Oviedo.

13 de 1880.—Muere en Llanes el Ilmo. Sr. D. Agustín de Posada Herrera, antiguo y muy celoso magistrado.

14 de 1831.—Muere en Tarragona el canónigo y académico D. Carlos Gonzalez de Posada, ilustre escritor asturiano.

15 de 976.—Cromacio Melleniz y Rosilde Félix de Tineo, donan al obispo de Oviedo D. Bermudo el monasterio de San Jorge, entre los rios Coaña y Porcinero.

16 de 1615.—Muere en Oviedo el animoso dean Dr. D. Juan Alonso Asiago y Rivera, que tanto contribuyó al establecimiento de la Universidad de Oviedo.

16 de 1773.—Nace en Pendueles de Llanes D. José Cortina y Gonzalez de Noriega, vicario capitular de Almería y Jaen, inquisidor de Logroño y Granada.

17 de 1791.—Muere el siempre memorable D. Agustín Pisador, obispo de Oviedo.

18 de 1445.—Sesion de la junta general del Principado para leer la cédula del Príncipe de Asturias D. Enrique, que nombraba á Pedro de Tapia Justicia mayor y Merino del Principado, pero respetando sus buenos usos, costumbres, libertades y privilegios.

18 de 1734.—Toma posesion de la capitanía general de la isla de Cuba el teniente general D. Juan Francisco Güemez y Horcasitas, natural de Oviedo y virey de Méjico en 1746.

18 de 1821.—El segundo batallon y escuadra de caballería de la milicia nacional de Oviedo jura la bandera en la iglesia parroquial de San Juan.

MARZO.

GALICIA

9 de 1695.—Nace en Pontevedra el distinguido y fecundo escritor gallego Pedro Sarmiento.

9 de 1820.—Accion de Padruelo, en la que es muerto alevosamente el caudillo de la libertad Alvarez Acevedo.

10 de 1660.—Nace en Montiel el obispo de Orense don fray Juan Muñoz de la Cueva, autor del libro titulado *Memorias históricas de la santa Iglesia de Orense*.

11 de 1820.—Públicase en Orense, con gran solemnidad la Constitucion de 1812. Dispusiéronse con este motivo grandes festejos.

11 de 1837.—Es sorprendida y derrotada la faccion del cabecilla Juan Perez en Santa María de Ferroy, habiéndosele hecho veintitres muertos, entre ellos dicho cabecilla, y cogido 33 caballos y material de guerra.

12 de 1505.—Es de esta fecha un real despacho mandando que no se cobre en la ciudad de Betanzos, á los vecinos de la Coruña que por allí pasen, derechos de pasaje, portazgo, anclaje, etc.

13 de 1063.—Llegan á Santiago el rey D. Fernando I y su familia.

13 de 1817.—Circular del ministerio de la Guerra concediendo una cruz de distincion á las tropas del ejército de Galicia del mando del teniente general D. Nicolás Mahy, por el distinguido mérito que contrajeron en la reconquista de Villafranca del Bierzo y en las sangrientas acciones de Lugo en 18 y 19 de Mayo de 1809.

14 de 1164.—El rey D. Fernando II concede á la iglesia de Orense y á su obispo D. Pedro la de Santiago de Caldas con todas sus pertenencias.

14 de 1802.—Nace en la parroquia de San Salvador de Camba, provincia de Pontevedra, el Emmo. é Ilmo. señor D. Fr. Manuel García Gil. Fué preconizado para el obispado de Badajoz en 23 de Diciembre de 1853; presentado por S. M. para el arzobispado de Zaragoza en 16 de Julio de 1858, y preconizado en 26 de Diciembre del mismo año.

15 de 1809.—Los paisanos gallegos á las órdenes de D. Bernardo Gonzalez empiezan el ataque y sitio de Vigo, que concluye el día 28.

15 de 1852.—Tiene lugar en este dia la inauguracion del hospicio del Ferrol.

15 de 1873.—Es de esta fecha la órden mandando dar principio á las obras del dique de la Campana de Ferrol.

16 de 1800.—Muere en Búrgos el profesor de violin D. Juan Castillo, natural de Lugo.

16 de 1848.—Consagracion del obispo de Orense D. Pedro Zardania y Endara.

17 de 1622.—Se da conocimiento en esta fecha á la junta general del reino de Galicia de haberse inclinado el ánimo del rey D. Felipe IV á dar á Galicia el voto en Cortes.

18 de 1852.—Es preconizado en Roma obispo de Teruel el ilustre gallego Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Landeira y Sevilla. En igual dia de 1861 fué presentado por S. M. para la silla de Cartagena, de la que se posesionó en 27 de Noviembre del mismo año.

18 de 1838.—Distribucion de premios á los milicianos de la Coruña por su comportamiento en el sitio de dicha ciudad en 1823.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido indultado de la última pena José Ponte Mosquera, sentenciado por la Audiencia de la Coruña en causa por parricidio.

— El gobernador de Orense suspendió el día 14 de sus cargos de diputados provinciales é individuos de la comision permanente á los Sres. D. José Porras, D. Pedro Gonzalez y don Eloy Devesa, en virtud de expediente, nombrando con carácter interino individuos de la comision á los Sres. D. Máximo García, D. Mariano Llorés, D. Ricardo Rodriguez y D. Francisco Vazquez.

— Se han dictado las oportunas órdenes para la saca de quintos del reemplazo de 1880 con destino á los batallones de infantería de marina, correspondiendo á las provincias de Asturias y Galicia los siguientes: Coruña, 73; Orense, 43; Oviedo, 66; Pontevedra 50, y Lugo 50.

— Ha sido admitida la dimision presentada por el alcalde de Rivadavia.

— Se ha encargado de la comandancia general del arsenal del Ferrol el contraalmirante Sr. Manjon.

— La *Gaceta* publicó con fecha 10 una real órden declarando nulas las elecciones municipales del ayuntamiento de Camariñas, efectuadas en el mes de Abril del año último.

— Se ha concedido la residencia en Villagarcía al teniente de navío retirado D. Francisco Miguel Abad.

— Ha sido pasaportado para trasladarse al apostadero de la Habana á continuar sus servicios, el primer contramaestre ms antigüedad graduado de alférez de fragata, D. Juan Francisco Lourido y Santos.

— Se nombró interventor de la comision de artillería en Trubia al contador de navío D. Juan Alvarez.

— Ha sido nombrado director de Sanidad del puerto de Pasajes D. Manuel Seira.

— Ha hecho entrega de la ayudantía del distrito marítimo de Cudillero el alférez de fragata graduado D. Eduardo Gonzalez Argüelles, al de su misma clase D. Francisco Pujadas, habiendo el Sr. Gonzalez Argüelles, tomado posesion de la de Llanes.

— Ha tomado nuevamente posesion del mando de la fuerza de carabineros de Tuy el Sr. D. José Cervera Mercadillo.

— D. Marcial Meruendano ha sido nombrado oficial tercero del gobierno civil de la Coruña.

— El interventor de la delegacion del Banco de España en la provincia de Pontevedra, D. Baltasar Llamas Acha, ha sido trasladado á la delegacion de Lugo.

— Tambien fué trasladado al distrito de la Catedral, en Palma, el señor juez de primera instancia de Pontevedra, D. Francisco Arias Carvajal.

Segun anuncio del rectorado de la Universidad de Santiago, los alumnos que hayan estudiado privadamente las asignaturas de segunda enseñanza y deseen obtener el grado de bachiller, deben presentar sus solicitudes antes del 4 de Abril, á fin de que puedan ser admitidos en los exámenes que deben verificarse en dicho mes.

— Han sido nombrados: oficial primero del gobierno civil de Orense, el abogado Sr. D. Antonio Martínez Berraondo; oficiales los Sres. D. Antonio Martínez y D. Arturo Prieto, é inspectores de órden público los Sres. D. Gerardo Campos y D. Catalino Fernandez.

— Han sido nombrados ministros de España en Rusia, Suiza é Italia respectivamente, los señores marqués de Campo-Sagrado, conde de Almena, y D. Cipriano del Mazo, distinguidos paisanos nuestros los dos primeros, y senador por la provincia de Orense el último.

— La *Gaceta* ha publicado tambien el decreto nombrando á D. Victoriano Suances, presidente de la Junta para revisar las plantas orgánicas de varios cuerpos de la Armada, á D. Salvador María Quiroga, director general de Aduanas, á D. Jovito Riestra, jefe de la Intervencion en la Administracion económica de Madrid.

— Han sido nombrados: secretario del gobierno civil de Vizcaya, el Sr. Díaz de Sala; interventor de la Ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, D. Ramon Huerta y Posada, antiguo inspector de Hacienda, y oficial primero del gobierno de Tarragona, D. Castor Herrero y Vega, todos ellos dignísimos, hijos de la provincia de Asturias.

— Se ha concedido la graduacion de alférez de fragata al piloto gijones D. Enrique Cattandi.

— Para la cátedra de Historia natural vacante en el Instituto de Gijón ha sido propuesto en el primer lugar de la terna el señor Nuñez. Está nombrado catedrático de Física y Química del mismo Instituto el Sr. D. Ernesto Caballero y Bellido.

— La direccion general del Tesoro ha telegrafiado á la Administracion Económica de Orense, manifestando que el ministro de Hacienda desea que todas las obligaciones de dicha provincia se satisfagan cuanto ántes, esperando, si fuese necesario, la recaudacion.

— Por la comision provincial se saca á pública subasta el servicio de bagajes por partidos judiciales de esta provincia para el año económico de 1881-82 bajo los siguientes tipos:

Arzúa, 1.500 pesetas; Betanzos, 2.000; Carballo, 405; Corcubion, 109; Coruña, 2.800; Ferrol, 1.000; Muros, 109; Negreira, 119; Noya, 105; Ordenes, 1.753; Ortigueira, 847; Padron, 1.250; Puentevedra, 45; Santiago, 3.250.—Total 15.292

Los detalles para la subasta los publica el *Boletín Oficial*.

## EPIGRAMAS

Bebendo ond'eu m' atopaba  
dous arreeiros un dia,  
dijo o que menos bebía  
ó qu' un gran vaso apuraba:  
«Compadre, ¿irei tras d'un moyo?»  
e o bebedor contestou:  
«Compadre, ¿de que falou?  
que'eu, cando bebo, non oyo.»

Pidíndoll' á un labrador  
o voto n' unha eleucion,  
pregunta o moy socarron:  
«¿E pra quen é, meu señor?»  
«¿Non ó sabe? Pra Jovita,»  
contestou o interrogado.  
E dijo ó instante o d'ou arado:  
«Non voto á unha señorita.»

Consultou con don Alejo  
certo labrego un oido,  
e o doutor dijo: «Querido,  
roto o tímpano aquí vexo.»  
Chamábase o enfermo Proto,  
e, noticiando á muller,  
exclamou: «¿Quieres saber  
Que teño ó pínfano roto?»

MARCIAL VALLADARES.

## MISCELÁNEAS

La distinguida novelista doña Faustina Saez de Melgar, que recientemente ha publicado en Paris el lindo periódico de modas *Paris Charmant*, se propone publicar á la mayor brevedad un libro titulado: *Las mujeres hispano-americanas y portuguesas*, en el cual colaborarán las más ilustres escritoras de uno y otro país, describiendo los tipos, estado social, manera de ver y usos propios del bello sexo de las respectivas comarcas. Nos asociamos á la invitación dirigida por la Sra. Saez de Melgar á las escritoras asturianas y gallegas, cuyo concurso, además de ser de los más importantes y valiosos, podrá proporcionar nuevas glorias al suelo natal y curiosísimos datos al anunciado libro.

Hoy ya no tenemos reparo en manifestar, puesto que es un hecho, que la persona á que aludíamos en nuestro número anterior, ó sea el candidato á la diputación á Cortes por Infiesto en las próximas elecciones, es el rico propietario D. Gabino Mendoza, actual conde de Mendoza Cortina, que cuenta allí con hondas raíces y verdadera influencia, pues su difunto señor tío, antes de ser nombrado senador vitalicio, había merecido la misma honra de representar dicho distrito.

El conde, antes de ahora, tenía la autorización para practicar los estudios de una línea férrea desde Torrelavega á Oviedo, por Llanes, Rivadesella, Cangas de Onís (Covadonga), Infiesto, Nava y Siero, que es la zona más pintoresca y productora de Asturias, y sabemos que los ingenieros llevan muy adelantados sus trabajos.

Obras son amores. Lo que Asturias necesita y quiere son representantes de esta clase, que no atosiguen á los Gobiernos con pretensiones propias y procuren el bien del país y la felicidad de la patria.

Nuestro colaborador D. Mariano Menendez Valdés acaba de publicar un curioso é interesante opúsculo sobre la ley de Enjuiciamiento civil y la orgánica del poder judicial, que creemos será muy leído por los que se interesan en la mejora de nuestras leyes y en la buena administración de justicia. El Sr. Menendez Valdés conoce ésta última, no sólo teórica, sino también prácticamente, y por lo mismo son más atendibles sus observaciones.

Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Pascual Gayangos, ilustrado director general de Instrucción pública, por su amabilidad en remitirnos ejemplares del mapa de la instrucción pública en España, trabajo curiosísimo que creemos haya pedido para nuestra redacción el Sr. Fernandez Valdés, á quien estamos no menos reconocidos que al Sr. Gayangos. Nos proponemos extraer de estos documentos la parte que interese más directamente á Galicia y Asturias.

Los periódicos de Asturias nos dan cuenta de numerosas obras de policía y ornato público en el interior de las poblaciones. Celebramos que se trasformen como desea la prensa las vías de comunicación, las calles y las casas para que no se diga que los pueblos de Asturias no han salido todavía de la primera mitad del siglo, en que no sólo las ciudades de provincia, sino la misma corte, dejaba tanto que desear en cuanto á ornato, política y salubridad pública.

Felicitemos á todas estas poblaciones, desde Oviedo hasta Candas, que hacen costosos sacrificios por vivir á la moderna.

Habiendo renunciado D. Santiago Ezquerro el cargo de gobernador civil de la provincia de Lugo, ha sido nombrado D. Manuel Gonzalez Boncero, ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Huelva.

Segun los datos oficiales publicados, durante el primer trimestre del corriente año económico se han extraído en las minas de Asturias 115.096 toneladas de varios minerales, entre los que figuran principalmente el carbon y el hierro.

Los periódicos de la Coruña recibieron con satisfacción el nombramiento del Sr. D. Alejandro Brandao para el cargo de alcalde presidente de aquel ayuntamiento.

Nada de particular tiene que los coruñeses estén agradecidos al Sr. Brandao, cuyo celo, actividad y buenos deseos en favor del pueblo que representa, son bien conocidos de todos.

Para formar parte de la comisión que ha de revisar el proyecto de Código de comercio ha sido nombrado el distinguido abogado asturiano D. Faustino Rodriguez San Pedro.

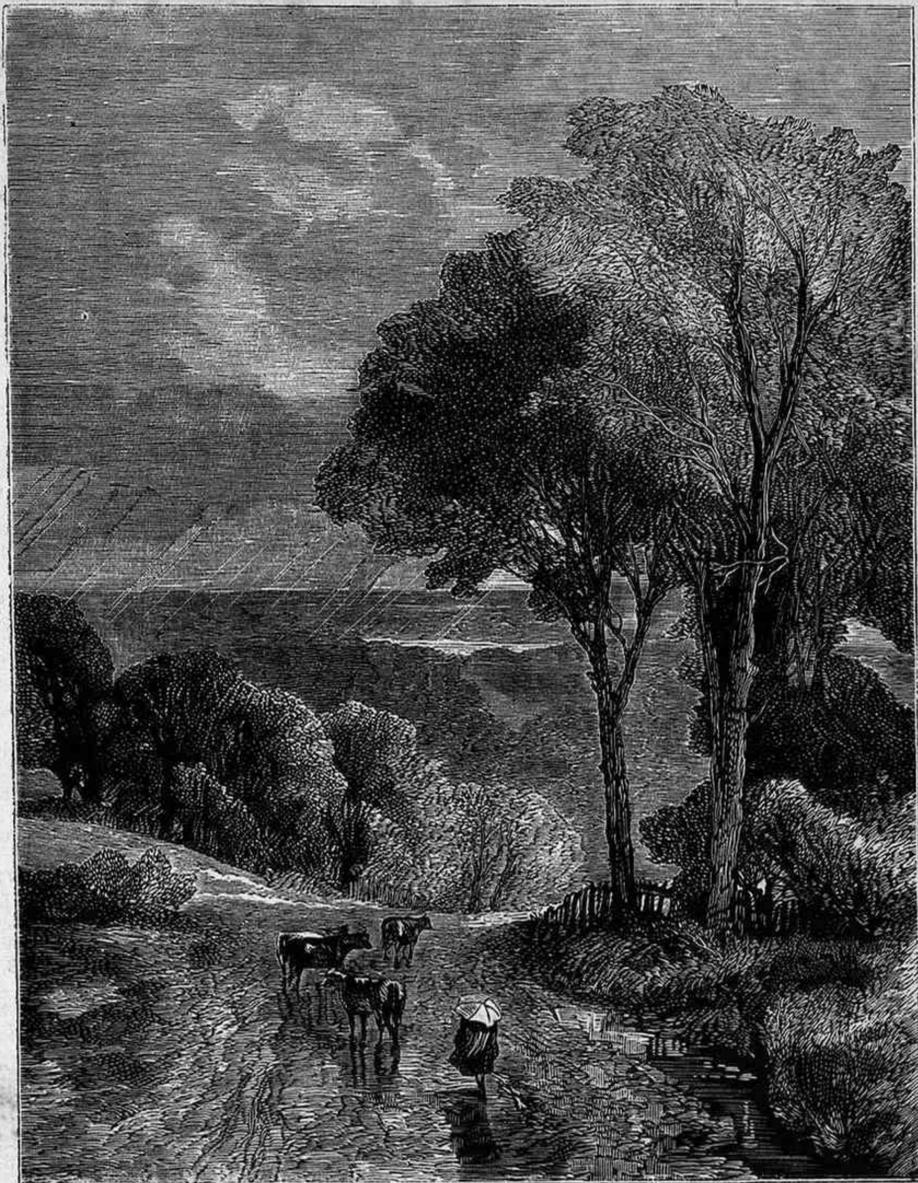
Por real orden del ministerio de Fomento se han dado las gracias á nuestro ilustrado colaborador D. Braulio Vigon, de Colunga (Asturias), por los importantes donativos de objetos históricos y artísticos que ha hecho al Museo arqueológico de Oviedo.

A consecuencia del decreto que declara Princesa de Asturias á la infanta doña María de las Mercedes, parece que se nombrará en Oviedo nueva comisión para que entregue á S. A. el antiguo donativo de la provincia y las insignias venerandas de aquella dignidad. A los que extrañan la conservación de algunas antiguallas de esa especie, diremos que el nuestro es quizá el país que menos conserva, porque en Alemania y en Inglaterra abundan los ejemplos de costumbres inexplicables hoy y del todo contrarias á las instituciones vigentes. En la torre de Londres se custodian para las coronaciones de los reyes del Reino Unido las joyas de la Edad Media, que no se conservarían en ningun otro país del Mediodía, y para entender muchas de las costumbres políticas de los ingleses es absolutamente preciso remontarse al siglo XIII, pasando sobre cambios de dinastías y revoluciones.

En estos días se ha publicado un libro del Sr. Gallostra que versa sobre lo *contencioso administrativo*, precedido de un notable prólogo de D. José Posada Herrera.

Se encargó de la presidencia del ayuntamiento de la Coruña el Sr. D. Alejandro Brandao, nombrado recientemente.

## ASTURIAS PINTORESCA



CERCANÍAS DE NAVA.

Parece que los diputados y senadores asturianos, á pesar del interregno parlamentario que excusaría su inacción, se proponen crear una especie de comisión permanente oficiosa que gestione cerca del Gobierno la adopción de medidas convenientes á la provincia que representan. El proyecto es acreedor á los mayores elogios, sobre todo cuando ya se ha celebrado alguna conferencia entre el señor presidente del Consejo de ministros y los señores Suarez Inclán, y marqueses de Campo-Sagrado y de Muros.

*El Comercio* de Gijón lamenta el estado decadente en que se halla en dicha villa el ramo de tejidos. La causa no es otra, en opinión de nuestro estimado colega, que el afán de usar géneros y encontrar elegante sólo lo que se pide á Madrid, Bayona ó Barcelona y al *Printemps*, de Paris.

Con motivo del centenario de Calderon se leen cosas muy curiosas y entretenidas. Un periódico de los más conocidos anunciaba pocos días há, tal vez por broma, la próxima publicación de un tomo de cartas del P. Isla, cuyo principal mérito consiste en estar dirigidas al insigne poeta. Una dificultad se nos ocurre: Isla fué contemporáneo de Carlos III y Carlos IV, y Calderon de Felipe IV: ¿por qué medio *espiritista* se comunicarian?

La veda para la pesca del salmon, en Francia, comienza el día 1.º de Octubre de cada año, y concluye el 31 de Diciembre. Además, durante el tiempo libre para sacar de las aguas aquellos peces, se hacen allí grandes depósitos en pozos preparados al efecto, con el lucrativo propósito de expendirlo á mayor precio cuando es empeñada la demanda y escaso el número, durante los meses citados. Pues bien; la veda en España principia en la misma fecha, pero no termina hasta el 15 de Febrero, ó sean cuarenta y seis días despues que en la vecina República. Mientras transcurre este excedente del plazo y se deja pescar el salmon en Pravia, Rivadesella, Ampuero y otros senos del Noroeste y Norte, véndese en nuestros mercados el procedente de Francia, á cuyos pescadores é industriales va á parar un beneficio que con toda razón debiera corresponder á los nuestros. Tal ha acontecido, y en no pequeña escala, en estas últimas semanas; y como que no hay, á nuestro modo de ver, causa alguna que justifique la diferencia, pedimos desde ahora que sean tomadas en cuenta nuestras indicaciones, para que en lo sucesivo no resulten perjudicados los propios y favorecidos los extraños.

Para la dirección de Hacienda de Filipinas se ha indicado estos últimos días al antiguo empleado asturiano Sr. Suarez Llanos.

De la *Geografía* de D. José Justo García tomamos los siguientes curiosos datos sobre el número de conventos á principios del siglo en Galicia y Asturias:

**GALICIA.** Santiago, 16 conventos, 5 de monjas.—Padron, uno de frailes.—Lugo, 5 conventos, 2 de monjas.—Vivero, 2 conventos.—Rivadeo, 2.—Ferrol, uno de frailes.—Coruña, 5, 2 de monjas.—Redondela, uno de monjas y uno de frailes.—Pontevedra, 2 de monjas, casa de jesuitas.—Vigo, uno de frailes.—Bayona, uno de frailes y uno de monjas.—Orense, 2 de frailes y casa de jesuitas.—Rivadavia, 2 de frailes.—Monforte, 3 de frailes, 2 de monjas.—Verin, 2 conventos de frailes, y Celanova junto á Infantes.—Monterey, uno de frailes.—Tuy, 3 conventos, uno de monjas.—La Guardia, uno de monjas.

**ASTURIAS.** Oviedo, 3 de cada sexo.—Cangas de Onís, uno.—Villanueva, un convento de monjas, uno de frailes.—Gijón, uno de monjas.—Avelés, 3 conventos, uno de monjas.—Cornellana, uno de benedictinos.—Cangas de Tineo, uno de monjas y uno de Corias, benedictinos.—Villaviciosa, uno de cada sexo.

Es costumbre en algunos pueblos de Asturias publicar una especie de periódico ó boletín local con motivo de las últimas fiestas de Carnaval, ya sea en verso, ya en prosa. Hemos tenido ocasión de ver el que con dicho motivo se ha publicado en Villaviciosa, en el que despues de un facilísimo romance se insertan versos románticos, escuela Zorrilla, sobre casos y cosas allí últimamente ocurridas y en el que hemos creído adivinar el estilo de uno de nuestros colaboradores, cuyos versos, en dialecto provincial y en castellano, conocen ya nuestros lectores.

El Sr. Perez de Guzman ha dado á luz en la *Revista Contemporánea* un curioso estudio acerca del conde de Toreno, D. José María Queipo, con motivo de la publicación del tomo de sus discursos, dado á luz por el actual señor conde. Recomendamos este trabajo á los que deseen conocer en todos sus pormenores la célebre embajada de Asturias á Inglaterra para solicitar su auxilio contra Napoleon I. El Sr. Perez de Guzman ha sabido caracterizar perfectamente al conde y á su respetable compañero D. Andrés Angel de la Vega.